

DIVISION COMARCAL

de la

PROVINCIA DE MURCIA *

EL PROBLEMA Y EL MARCO PROVINCIAL **

Al emprender una investigación geográfica de alcance local, a menudo se impone un encuadramiento a escala intermedia entre los dos grados oficialmente establecidos: provincia y municipio. Igual cabe decir con vistas a cualquier especie de planificación. Esta escala intermedia se materializa en la comarca, hecho geográfico indiscutible, pero de difícil delimitación; al no coincidir con las entidades administrativas o superar las en uso, su concreción práctica y científica resulta problemática.

Algunas regiones españolas —sea por decisión impuesta o por conciencia tradicional— cuentan con una compartimentación comarcal efectiva, en muchos casos realmente adecuada y admitida. El país murciano, en cambio, además de ciertos dejes internos de insolidaridad y anexionismo, sólo ha visto prosperar unas cuantas circunscripciones comarcales efectivas y algunas otras desiguales y casi reducidas a puros

(*) El presente estudio ha sido realizado, como trabajo de Seminario por Francisco Calvo García-Tornel, Gabriel M. Cano García, Francisco López Bermúdez, Antonio López Ontiveros, Alfredo Morales Gil, Juan Moreno Sánchez y Catalina Olivares Galván, bajo la dirección de Vicente M. Rosselló Verger.

** V. M. R. V.

nombres. Hasta hace pocos años, no conocemos ningún estudio que se base en la estructura comarcal, con lo que se justifica el presente esbozo, cuya provisionalidad está condicionada por una relativa falta de monografías o sondeos especializados en dos terceras partes de la extensión provincial.

La más amplia unidad física tal vez podría centrarse sobre la cuenca del Segura, pero la base de partida que —con tono a menudo reivindicativo— han utilizado los eruditos murcianos es la cora de Tudmir, involucrando sus cambiantes límites en un posterior conflicto histórico entre las dos coronas de Castilla y Aragón. Tal corriente arranca por lo menos de Cascales, pasando por Merino y Amador de los Ríos, para llegar a nuestros días en que parecen ya fosilizados los límites provinciales. Frases como la “iniquidad aragonesa”, el “yerro de Torrellas” o la “ominosa sentencia” arbitral pertenecen a los referidos autores, el segundo de los cuales (Merino), habla siempre de la “coronilla”, refiriéndose a Aragón. Al mismo tiempo reconoce que “la Mancha Aragonesa, el Marquesado de los Pachecos, Albacete o Chinchilla ofrecen una indecisión en sus líneas constructivas, ante la que se estrellarían los mejores deseos de los partidarios de las regiones trazadas conforme a las fronteras naturales”. Por el otro lado, no puede olvidarse que a raíz de la intervención catalana en la reconquista de esta región, otros opuestos autores hablan de “regalo de Murcia a Castilla” y que Yecla y Jumilla fueron reclamadas por Aragón hasta los siglos XV y XVI.

Una tercera potencia que interviene en la reconquista son las Ordenes militares, singularmente la santiaguista, en cuyas manos estuvieron las Sierras de Segura y el partido de Caravaca. La triple aportación se materializa en el *Reino de Murcia* que en el XVI cuenta con unos 26.400 Km² de extensión. De él quedaba excluido el Bajo Segura, tierra claramente promurciana, cuyas vicisitudes políticas no desconectadas de una rivalidad entre ciudades —Murcia-Orihuela— le englobaron en el alargado reino de Valencia.

Así constituido, el ente político murciano viene a ser una marca mediterránea de Castilla interpuesta entre el reino musulmán de Granada y el cristiano de Valencia, donde viene a frustrar una política catalana mediterránea de camino periférico y actividad marítima. Por ello surge la dificultad de encuadre en el Levante o Sur peninsular. Durante muchos años fue “un lejano, apartado y algo olvidado Adelantamiento de Castilla, sin legislación ni organización peculiares y dado todo su occidente

a las Ordenes militares y el resto, en puridad, a una familia, los Manueles, descendientes del menor de los hijos de San Fernando; les sucedieron los infantes de Aragón, marqueses de Villena, y luego los Pachecos y Fajardos, marqueses de Vélez. El espíritu regional tuvo que refugiarse en los excepcionales municipios realengos de Lorca y Murcia". (Tormo).

El siglo XVIII, con sus Belluga, Macanaz, Floridablanca, etc., recalcó la personalidad murciana que han encarecido desde entonces los escritores "regnicolas", sin insistir demasiado en rasgos diferenciales. Detalles de levantismo —omitidos numerosos resabios lingüísticos, de toponimia y antroponimia— podrían encontrarse en la economía agraria, en la indumentaria o la cocina; Sermet llega a calificar el territorio de "Levante murciano", pero reconoce numerosos rasgos que le confieren un carácter de antesala de Andalucía. Una "frontera invisible" de lo meridional, de un país menos urbano y regular, más dado al individualismo, con algunos dejes fonéticos característicos, pasaría por Orihuela. La estructura social e incluso agraria ayudan a una hipótesis que en lo eclesiástico es un hecho desde 1851, con la incorporación a la archidiócesis de Granada.

A la hora de manejar una división supraprovincial resurgen los problemas. *Levante*, nombre geográficamente incorrecto, aunque de difícil sustitución, ha hecho fortuna en ciertos medios, sobre todo comerciales o financieros, tanto en el sentido primitivo, como en el de región valenciana. El "Levantismo" arranca posiblemente de una propuesta de "gobiernos regionales" (1847), la cual proyectaba la reunión de las provincias valencianas y murcianas. El uso posterior, sin embargo, ha descartado casi totalmente la de Albacete.

La denominación de *Sureste* parece tener firmes raíces económicas, climáticas o políticas y un posible antecedente jurídico en la proyectada "región" de 1884 que aunaba Albacete, Murcia y Alicante. El nombre, que no la extensión, tampoco fue ajeno al cantonalismo cartagenero, que es algo más que un episodio político. Un Consejo Económico Sindical interprovincial respalda la idea, fomentada con más ahinco por un periódico y una empresa bancaria, ambos interesados en ampliar su influencia; el plan de trasvase Tajo-Segura está en estos momentos polarizando la referida unidad.

Mallada, que habló de los distritos del Noroeste y Nordeste, no movilizó más que el *Este* con dos provincias, la de Murcia que debía cubrir hasta Villajoyosa y la de Lorca hasta Baza y Sorbas. El sudeste climático,

por otra parte, no abarca más que una mínima parte de las provincias de Alicante, Albacete y Almería y, ni siquiera, la totalidad de la de Murcia. Las cordilleras subbéticas vienen a circunscribirlo al estricto dominio litoral, la "región de Alicante-Adra" de Lautensach.

El serenísimo Reino quedaría en todo caso mermado en las dos terceras partes de la provincia de Albacete, a todas luces manchegas, a la otra parte de la Sierra de Alcaraz. El peso de la tradicional compartimentación en reinos es mayor de lo que podría hacer pensar un criterio estrictamente geográfico, a causa de varias supervivencias administrativas y a la insuficiencia y diversidad de los otros cuadros propuestos hasta ahora. El obispado de Cartagena-Murcia recogió la herencia de una Murcia más dilatada, incluido el bajo Segura, y hasta la Sagra y la Mancha, en frecuente conflicto con los caballeros santiaguistas. En 1510 se segregó la diócesis de Orihuela, primero con el mismo titular que Cartagena, y en 1564 con obispo independiente, plegándose a la frontera política. En tiempos relativamente recientes subsistía la dependencia de parroquias albaceteñas al SE de la divisoria de Alcaraz y hasta la regalista acomodación de 1955, los arciprestazgos de Villena y Huércal-Overa dependieron del ordinario de Cartagena; el segundo caso era un resabio del antiguo influjo de Lorca hasta los Vélez, Mojácar y Sorbas.

El viejo reino de Murcia dio paso en el siglo XVIII a los corregimientos de Chinchilla, Hellín, Murcia y Lorca, al tiempo que Florida-Blanca intentaba una división orgánica en provincias o intendencias (1785). En esta división la provincia de Murcia lindaba con Valencia, Cuenca, la Mancha y Granada e incluía los partidos de Albacete, Cartagena, Cieza, Chinchilla, Hellín, Lorca, Murcia, Segura de la Sierra y Villena. Otro antecedente provincial lo constituye el nuevo plan de repartimiento de 1829 que intentaba regularizar las desigualdades de población y extensión de los términos municipales (Murcia, Cartagena y Lorca abarcaban casi la mitad del antiguo reino), pero sólo consiguió sumar a la capital tres o cuatro pequeños municipios, preparando la circunscripción provincial definitiva. En una previa división de 1822 se habían perdido ya 33 municipios de lo que sería provincia de Albacete, pero se había ganado Orihuela y el Bajo Segura. En 1833 el partido de Villena, de lengua castellana y que siempre había pertenecido al reino de Murcia, pasó a Alicante, mientras que parte del de Segura era transferida a Albacete; en contrapartida el reino ganaba algo de Cuenca. En 1836 Sax, el último residuo del Marquesado de Villena, era incorporado a Alicante.

La provincia de Murcia, como la mayoría de las españolas, empezó siendo una realidad político-administrativa arbitraria, aunque con bases históricas, jurídicas, económicas e incluso geográficas aceptables, pero no inatacables, las cuales le han dado una entidad bastante sólida. El límite tal vez más discutible —y discutido— es el oriental en la vega del Segura, donde el extremo SW de Alicante llega hasta las puertas de Murcia a una distancia seis veces mayor de la capital; sin lugar a dudas, la primavera florece igual a uno y otro lado de la Vereda del Reino, arriba y abajo de la cual se habla el mismo dialecto “murciano”. En cambio, por los corredores subbéticos el valenciano tiene alguna penetración —con los modos de vida— desde el Pinoso hacia Yecla. En la parte septentrional de la provincia la cuenca del Segura abre más amplios horizontes que los linderos oficiales e incluso el relieve facilita los intercambios en el sentido de las aguas, por lo menos hasta la Sierra de Alcaraz. Las Sierras Occidentales y la frontera con Almería constituyen espacios menos poblados donde la raya resulta menos problemática.

Los criterios oficiales de comarcalización, teóricamente uniformes según la instrucción del Ministerio de la Gobernación de 1962, han desembocado en nuestro caso en una estructuración poco diferente de la que aquí se propone. No justifican, sin embargo, algunas comarcas excesivamente reducidas y poco viables, como la “costera meridional” (Aguilas y Mazarrón) o la “cuenca periférica del Segura” (Abanilla y Fortuna).

LOS DATOS FISICOS

*El relieve**.—La provincia de Murcia, situada en el extremo NE de las cordilleras béticas, participa ampliamente de su complicada orogenia. Eludiendo los controvertidos problemas tectónicos que plantean los sistemas béticos en general, vamos a tratar de caracterizar brevemente el relieve de nuestra provincia.

En líneas muy generales y con importantes reservas en espera de futuros estudios, podemos distinguir hasta cinco unidades de relieve: Cordillera Litoral, Depresión Prelitoral y alineaciones que la flanquean, Cordilleras del N y NE, Altas Tierras Occidentales y Area Central.

(*) F. C. G.-T.

La Cordillera Litoral murciana —Sierras de Almenara, Mazarrón y Cartagena— está formada por los materiales más antiguos, singularmente areniscas, molasas y arcillas del Paleozoico, mezcladas en ocasiones con dolomías y pizarras triásicas, y con frecuentes afloramientos de materiales eruptivos. La tectónica de este extremo penibético es muy compleja, con corrimientos, fallas y bandas metamórficas de fricción. La cercanía del mar justifica que en la costa, alta y articulada, no se desarrollen llanuras litorales importantes, excepto la del Mar Menor.

La Depresión Prelitoral —o fosa del Guadalentín-Segura— es una amplia llanura —la más importante de las que encontraremos en nuestra provincia— que cruza Murcia de SW a NE en su flanco S. Está limitada meridionalmente por las sierras de Almenara, Carrascoy y Columbares y al N por Tercia, Espuña y Orihuela, todas muy complejas desde el punto de vista geológico, ya que participan de los caracteres de las series penibética y subbética.

Hacia el interior se desarrollan ampliamente los materiales de las series subbética y prebética en las que predominan las calizas plegadas del Mioceno inferior y medio, con abundantes fallas que afectan, sobre todo, a las margas del Cretáceo, e incluso algunas fallas cabalgantes. Una estructura tan complicada presentan que se hace difícil seguir en el terreno la orientación general SW-NE que tectónicamente presentan estas formaciones. Solamente en el N y NE de la provincia —municipios de Jumilla, Yecla, Abanilla y Fortuna— aparece relativamente más clara esta orientación de las cordilleras béticas. En esta área pueden individualizarse fácilmente una serie de alineaciones que, enumeradas de N a S, serían, la primera: Cabras, Cingla y Magdalena; la segunda: Picarcho, Molar, Jumilla y Buey; la tercera: Sierra Larga y Santa Ana, separada de la anterior por la Rambla del Judío y por la cuenca, o más bien altiplano, de Jumilla —plioceno y cuaternario— y posiblemente continuada por las Sierras del Carche y Serral. La más meridional de estas alineaciones la forman las sierras de La Pila, Quibas y La Espada, relacionadas posiblemente con la Sierra de Ascoy, la cual queda separada por la cuenca cuaternaria de la Rambla del Moro. Los materiales que forman las primeras alineaciones son calizas cretácicas, en tanto que la última está formada por materiales jurásicos.

Al N y S respectivamente de esta área, se encuentran el altiplano de Yecla y la cuenca de Fortuna, constituidos por materiales postorogénicos que contribuyen a marcar las discontinuidades en las líneas de crestas.

MURCIA

RELIEVE

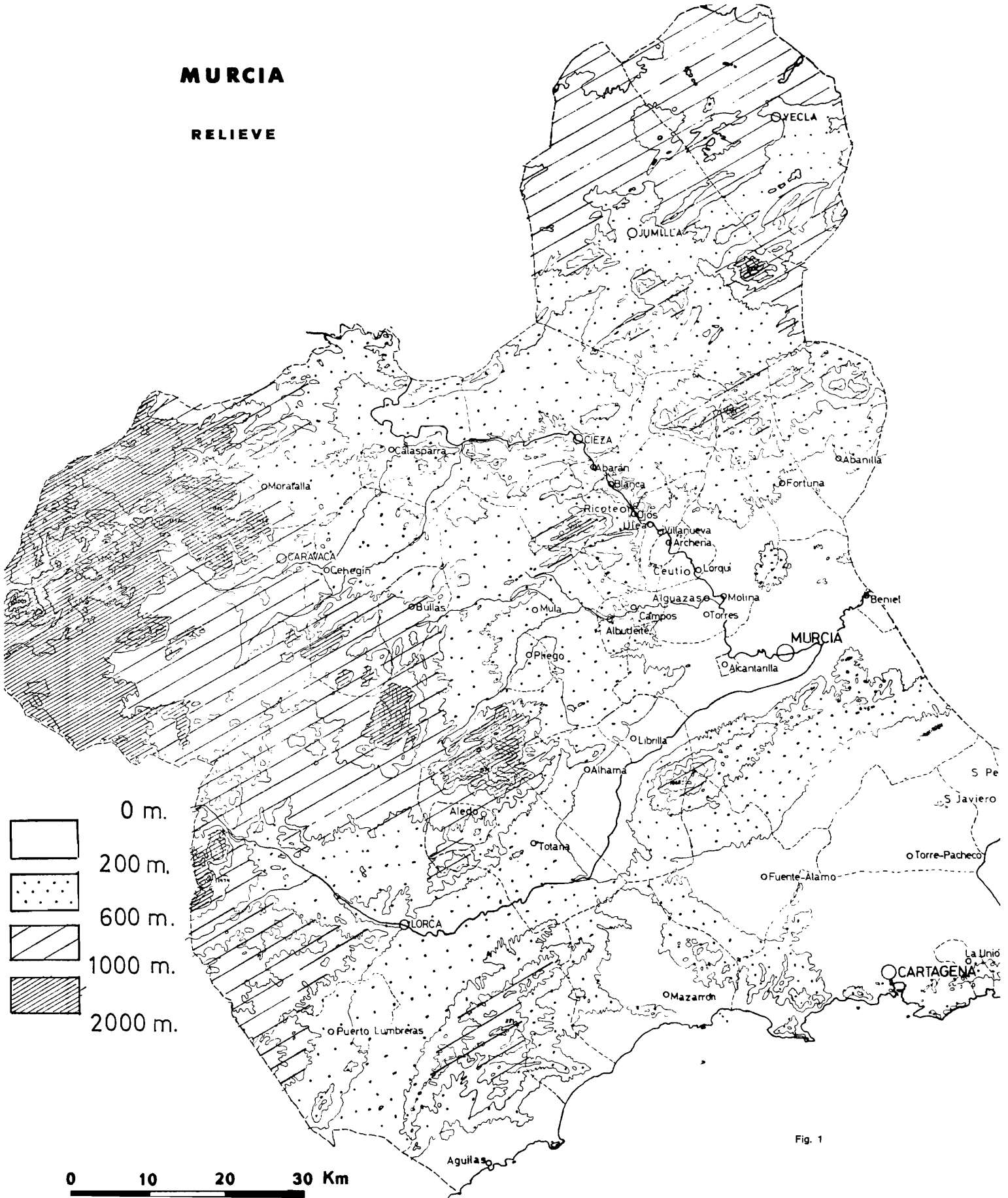


Fig. 1

El valle del Segura separa hacia el W esta región, del área central de la provincia, representando una solución de continuidad y dando paso a una de las áreas más confusas de la zona, en la que los fenómenos de diapirismo en el Triás yesífero y la importancia de los sedimentos modernos que tapizan las cuencas, enmascaran profundamente las líneas fundamentales del relieve.

Parecen destacarse en esta área central una alineación formada por las sierras del Gigante, Ponce y Ricote, de materiales y características semejantes, pero separadas entre sí la primera y segunda por el alto Guadalentín y la segunda y tercera por el valle del Pliego-Mula. Más al N, una segunda alineación estaría formada por las sierras de Burete, Cepeiros y Lavia, serie subbética con base triásica y, sobre ésta, Jurásico calcáreo, Cretáceo y Nummulítico. Aún más al N, la Sierra de la Puerta, que cabalga las margas miocenas del prebético, señala el límite de esta confusa región y a su vez se relaciona con las alineaciones occidentales de la provincia.

La cuenca de Mula, amplia depresión recubierta de Neógeno y Cuaternario ocupa el centro-sur del área, separando las sierras de Ponce, Ricote y la más meridional de Espuña. Por último, las altas tierras occidentales —municipios de Moratalla y Caravaca— forman una clara área de contacto entre las series subbética y prebética. Rodeando el tramo alto de las cuencas del Quípar y Argos —rellenas de materiales modernos— aparece una primera alineación formada por las sierras de Mojantes y Gavilán, de materiales subbéticos: calizas y dolomías del Jurásico y Lias. La alineación siguiente, considerada prebética, tiene el punto más elevado de la provincia: Revolcadores (2.001 m.); siguen las sierras de Villafuerte, Muela y Buitre, enlazando con la Sierra de Puerta, ya citada.

Los caracteres morfológicos más acusados del relieve son, en primer lugar la abundancia de sectores cársicos, en relación con el predominio de calizas. También son numerosas las áreas de relieve en cuevas, como el Campo de Cartagena, que desciende suavemente hacia el mar desde las laderas de las sierras de Carrascoy y Columbares. La erosión ofrece también reiterados ejemplos de rampas plio-pleistocenas y badlands más recientes.

*El clima**.—Desde este punto de vista, la provincia no constituye una unidad, ya que, por un lado, la disposición de su relieve y, por otro lado,

(*) F. L. B.

la especial dinámica climática destacan la presencia de: 1) borrascas del SW, predominantes en otoño e invierno, con vientos de procedencia atlántica y que solamente producen lluvias considerables cuando la masa húmeda es muy persistente y logra salvar la orla montañosa nordoccidental; 2) bajas presiones mediterráneas de naturaleza borrascosa, con vientos del primer cuadrante, que menudean en primavera y dan lluvias torrenciales, pero de corta duración; y 3) vientos cálidos y secos del SE, de procedencia norteafricana, que desecan la atmósfera.

La influencia de estos factores da como resultado una clara contraposición climática entre las tierras cercanas al mar, cálidas, muy secas y con temperaturas bastante homogéneas, y el sector septentrional, de acusada continentalidad y mayores precipitaciones. Entre ambas áreas las comarcas centrales presentan una matizada transición de ambos climas, junto a una modalidad excepcional en la provincia: el clima de montaña. Tal contraposición repercute en otros aspectos geográficos, como la vegetación e hidrografía.

a) Area costera meridional.—Vendría limitada por la isoterma de 17°, por ser tierras que están bajo la influencia más o menos directa del Mediterráneo, con temperaturas medias anuales elevadas (Cartagena, 17'3; Lorca, 17'4; Murcia, 18'2°) y reducida amplitud térmica anual, aunque en sus límites se presenten ciertos rasgos de continentalidad (Murcia 17'4). El régimen pluviométrico refleja una marcada sequía veraniega y unas lluvias (principalmente equinocciales) inferiores a 300 mm, lo que unido a las altas temperaturas, trae consigo una elevada evaporación que rebasa ampliamente la pluviosidad. Al mismo tiempo, altas temperaturas y escasas lluvias originan la acusada aridez que reflejan los elevados índices (Dantín-Revenga): Cartagena 5'2, Murcia 6'0, propios de áreas áridas. Estas condiciones se extreman en el sector más meridional.

b) Area septentrional.—Presenta una cierta diferenciación térmica respecto de la anterior. Son tierras de notable altitud media, alejadas y separadas de la costa por alineaciones montañosas. Esta área interior se perfila ya como continental, presentando los siguientes rasgos: temperaturas medias anuales inferiores a 15° (Yecla, 14'2; Moratalla, 14'6); amplitud térmica bastante acusada, consecuencia de un verano cálido y un riguroso invierno (Yecla 19'2) y unas considerables temperaturas mínimas absolutas. Las precipitaciones continúan siendo escasas, oscilando entre 300 y 450 mm. (Yecla 292,2; Moratalla, 339'2).

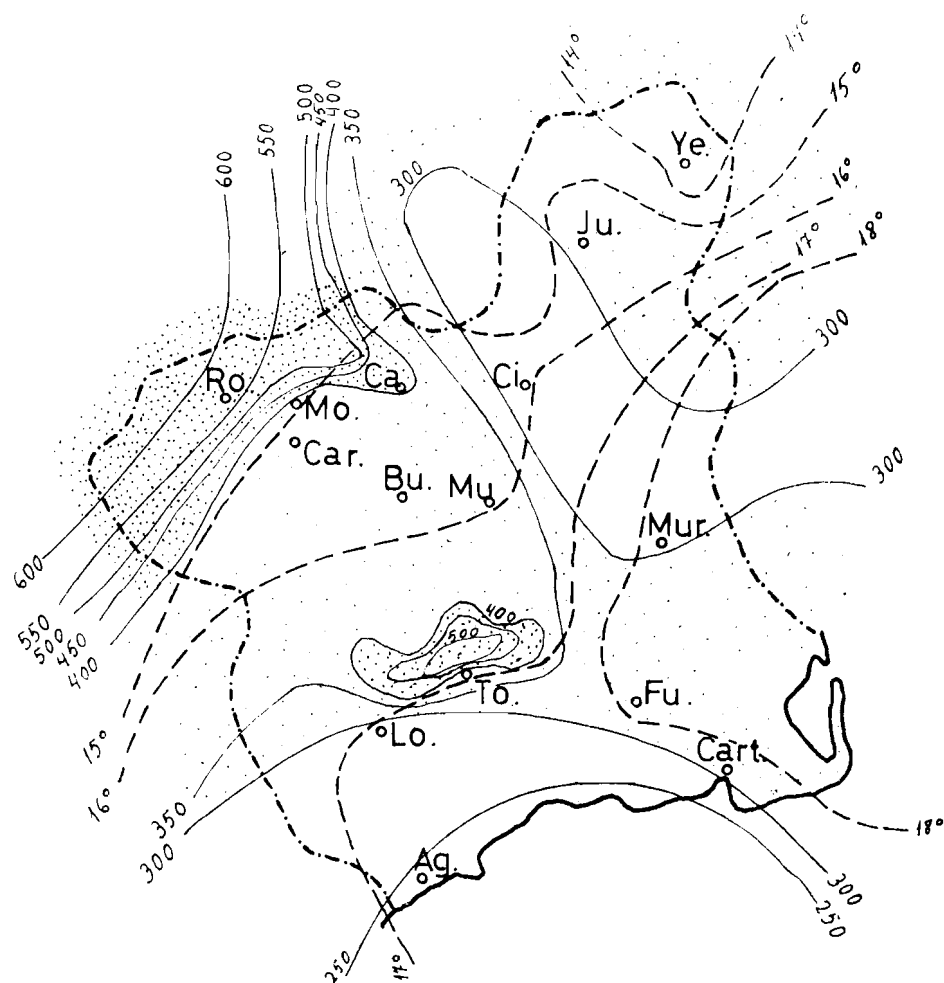


Fig. 2.—Croquis climático de la provincia de Murcia. Isoyetas en mm e isotermas anuales en grados centígrados.

Como consecuencia de estas condiciones, una aridez menos acusada que la que vige en la anterior zona, en razón de menor evaporación y ligero aumento de la pluviosidad. El clima de este sector puede ser clasificado como semiárido.

c) Area de transición.—Entre las anteriores y limitada por las isotermas de 15 y 17°, esta área central de la provincia, en la cual se hallan una serie de cuencas interiores separadas por alineaciones montañosas, goza de unas condiciones climáticas intermedias entre las del sector costero-meridional y sector septentrional-continental. Escasas precipitaciones y considerable amplitud térmica (Mula, temperatura media anual 15'4°, pre-

precipitación 378'2 mm, amplitud térmica anual 20'2). Como semiárido se puede clasificar este clima.

d) Clima de montaña.—Esta área excepcional y discontinua la forman diversos núcleos de acusado relieve (superiores a los 1.000 m.): Sierra Espuña y las sierras nordoccidentales. En estos sectores aparece un clima de montaña con temperatura media anual inferior a 14° y altas precipitaciones (Rogativa, 11'7° y 700'3 mm). Cada uno de estos sectores montañosos presenta sus matices de acuerdo con su situación y exposición. Junto a las altas precipitaciones, la innivación tiene cierta importancia, aunque poca duración; ambas suponen considerables reservas de agua para las áreas más bajas y periféricas, unas veces alimentando las corrientes fluviales y otras las fuentes o surgencias cársicas.

La hidrografía.*—En general, tanto la circulación superficial como la subterránea, son escasas e irregulares, de acuerdo con el régimen pluviométrico característico y la casi ausencia de un manto forestal.

La circulación superficial en nuestra provincia está constituida por dos tipos de cursos: los que llevan agua en mayor o menor cantidad durante todo el año y los que sólo llevan temporalmente. Los primeros son siempre alóctonos, pero prácticamente en este sentido sólo podemos hablar de un curso fluvial importante, el Segura, cuya presencia acompaña en Murcia los hechos de población y económicos tradicionalmente más importantes.

En el Segura las aguas de cabecera determinan el carácter del río hasta su desembocadura; debidas en principio a un régimen pluvio-nival bastante regu'ar y abundante, se merman considerablemente aguas abajo por efecto de la evaporación y las importantes sangrías de los riegos. A su paso por la provincia, los regadíos de las márgenes se denominan tradicionalmente: Vega Alta, desde el límite provincial hasta la Depresión Prelitoral y Vega Media, los establecidos sobre el fondo de ésta.

Todos los demás cursos fluviales de la provincia son afluentes del Segura. El Benamor, Quípar y Argos extienden su cuenca por los municipios de Moratalla, Cehegín, Caravaca y Bullas, desembocando muy próximos entre sí dentro del término de Calasparra en el Segura. El Mula y su afluente el Pliego avenan los municipios de Campos del Río, Albu-

(*) F. C. G.-T.

CUENCAS



Fig. 3.—Cuencas hidrográficas de la provincia de Murcia: 1. Guadalentín-Sangonera, 2. Rambla del Albujón, 3. Río de Mula, 4. Río Quípar, 5. Río Argos, 6. Río Benamor, 7. Ramblas del Moro y del Judío, 8. Ramblas Salada y de Abanilla.

deite, Mula, Pliego y una pequeña parte del S de Bullas, desembocando en el Segura entre Alguazas y Cotillas. El Guadalentín, que trae parte de sus aguas fuera de la provincia, extiende su cuenca por Lorca y luego sigue el fondo de la Depresión Prelitoral hasta encontrarse en ella con el Segura.

El régimen de estos ríos los coloca muy próximos al tipo rambla, con estiajes acusadísimos, incluso en los de curso más regular, y avenidas espectaculares y de devastadoras consecuencias. Caracterizadas ya propiamente como ramblas, las del Judío y del Moro recogen las aguas de los términos de Yecla y Jumilla.

La presencia de estos caudales más o menos abundantes en la árida provincia de Murcia determina tradicionalmente los ejes de la ocupación humana, formados por el Segura en el sector que recorre la provincia con una dirección general N-S (Vega Alta) y por el Guadalentín en su recorrido por la Depresión Prelitoral (Lorca, Totana, Alhama, Librilla) y el propio Segura, que desvía su curso en ángulo recto para seguir la depresión unido al Guadalentín-Sangonera, dando lugar a la Huerta de Murcia.

Los suelos.—En relación con las condiciones de aridez, los suelos de la provincia suelen mostrar escasa profundidad y poca madurez. De acuerdo con los materiales predominantes en el relieve, son casi siempre suelos calizos.

Siguiendo el *Estudio Edafológico y Agrobiológico de la Provincia de Murcia* es posible establecer la siguiente clasificación y localización de los principales tipos de suelo.

En el S —Campo de Cartagena, principalmente— un área de suelos esteparios pardo-calizos de bastante potencia. En el SW —términos de Aguilas y Puerto Lumbreras— tierras pardas silíceas establecidas sobre materiales penibéticos.

Al N y NW —términos de Caravaca y Moratalla— área montañosa de litosuelos calizos sobre materiales subbéticos, encima de los cuales a veces aparecen suelos modernos de poca potencia. El área de Yecla y Jumilla está ocupada por suelos calizos que soportan frecuentes costras. El centro de la provincia presenta gran variedad, predominando los suelos de vega, junto al curso del Segura y los de tipo *serosem* en los sectores alejados de este curso.

La máxima representación superficial la tienen los suelos subdesérticos grises y pardos, extendidos por el centro, SE y N. Los suelos salinos no son muy frecuentes; sólo en el valle del Guadalentín tienen alguna importancia.

La vegetación espontánea.—Aunque posiblemente la vegetación climática propia de la provincia sería la correspondiente a las alianzas *Oleo-ceratonion* y *Quercion*, en la actualidad, por efectos de la degradación humana, el tipo más extendido es un tomillar, formado por plantas herbáceas y xerófilas del género *Thymus*, de gran poder colonizador y que se extienden ampliamente sobre suelos calizos. Esta vegetación raquílica —el porte de

las plantas no suele sobrepasar los 40 cm— aparece sobre todo en las tierras más bajas del interior de la provincia, unido a una especie de gran interés histórico y económico en la región: el esparto (*Stipa tenacissima*), el cual, aunque perfectamente adaptado a las condiciones ecológicas locales, no parece ser autóctono.

Junto a la predominante alianza del *Thymion*, en sectores más localizados y en general menos afectados por la acción humana, aparecen otras asociaciones que pueden considerarse más típicas. En los sectores costeros quedan restos importantes de la asociación *Chamaeropidetorhamnetum*, perteneciente a la alianza *Oleo-ceratonion* y formada principalmente por palmito (*Chamaerops humilis*), y cambrón o espino (*Rhamnus lycioides*), junto con diversas plantas del género *Asparagus*. Son en general muy termófilas y xerófilas, perfectamente adaptadas a la aridez con sus hojas espinosas.

En sectores aún más localizados quedan restos de una asociación que fue posiblemente predominante en otra época, el *Querceto-lentiscetum*, perteneciente también a la alianza *Oleo-ceratonion* y formado principalmente por la coscoja (*Quercus coccifera*) y el lentisco (*Pistacia lentiscus*). Con ellos aparece también el acebuche (*Olea oleaster*). Se trata de un tipo de vegetación de porte arbustivo y bastante densa, mucho menos espinosa que las anteriormente citadas y que en el conjunto del Mediterráneo recibe el nombre de "garriga".

En la parte N de la provincia, con temperaturas en general menos elevadas y mayor humedad, la degradación de la garriga ha dado lugar a una formación intermedia, más densa y alta que el tomillar. Se trata de la alianza *Rosmarino-ericion*, formada por el romero (*Rosmarinus officianalis*) y diversos tipos de brezos (género *Erica*); con ellos aparecen varias plantas olorosas como el espliego (género *Lavandula*). Por otra parte, en toda la provincia, dos especies subespontáneas, la *Stipa tenacissima* y el *Pinus halepensis* han alcanzado un extraordinario desarrollo gracias a su aprovechamiento.

En algunos sectores de las Sierras Occidentales, por último, situados a cierta altura y con humedad relativamente abundante aparecen los últimos restos del bosque climácico, formado por encinas (*Quercus ilex rotundifoliae*), quejigos (*Q. valentinae*) y algunos tipos de sabinas (*Iuniperus thurifera*).

ANTECEDENTES HISTORICOS *

La delimitación histórica de la provincia de Murcia es fruto de una serie de tratados entre los reinos de Aragón y Castilla. Tudilén (1151) y Cazola (1179) fijan sus primitivos límites. La sentencia de Torrellas (1304) reduce el territorio murciano, haciendo pasar la línea de demarcación del Reino entre Caudete y Almansa, por la Sierra de las Cabras hacia la izquierda del Segura, que luego atravesaba, para terminar en el Mediterráneo cerca de la Torre de la Horadada.

Dichas fronteras son esencialmente respetadas por los Reyes Católicos, Austrias y Borbones. En el siglo XIX, tras repetidos intentos de reestructurar la administración territorial española, el R. D. de 1833 establece la actual división en provincias. Esta disposición legal da a Murcia sus límites actuales. Almería, Alicante y sobre todo Albacete, según ella, incluyen territorios en sus demarcaciones, los cuales tradicionalmente habían pertenecido al reino de Murcia.

En el siglo XV, como resultado de repartimientos posteriores a la conquista y ulteriores cambios de dominio, el término de la actual provincia de Murcia, queda estructurado como sigue:

a) *Tierras de Ordenes Militares*.—Excepción hecha de Yecla y Jumilla, la mayor parte de ellas se extienden por el N de la provincia, según una línea que uniría Abanilla con Lorquí-Ceutí, y estos municipios con Bullas, Cehegín y Caravaca, hasta la altura aproximada del trifín de las actuales provincias de Albacete, Granada y Murcia.

La Orden de Santiago extendía sus dominios a Caravaca, Cehegín, Moratalla, Bullas, Cieza, Abarán, Blanca, Ojós, Ulea, Villanueva, Lorquí y Ceutí, y fuera del límite general fijado, Totana y Aledo (fig. 4). La Orden de San Juan dominó Calasparra y Archena. La de Calatrava, en Abanilla, aunque esta villa en principio fue señorío secular, y a la Orden de Alcántara, transitoriamente, le fue donada Alcantarilla. La del Temple fue beneficiada después de la conquista con Caravaca, Cehegín y Bullas, pero su pérdida en una desafortunada acción bélica, ocasionó la transferencia de estos dominios a los santiaguistas.

(*) A. L. O.

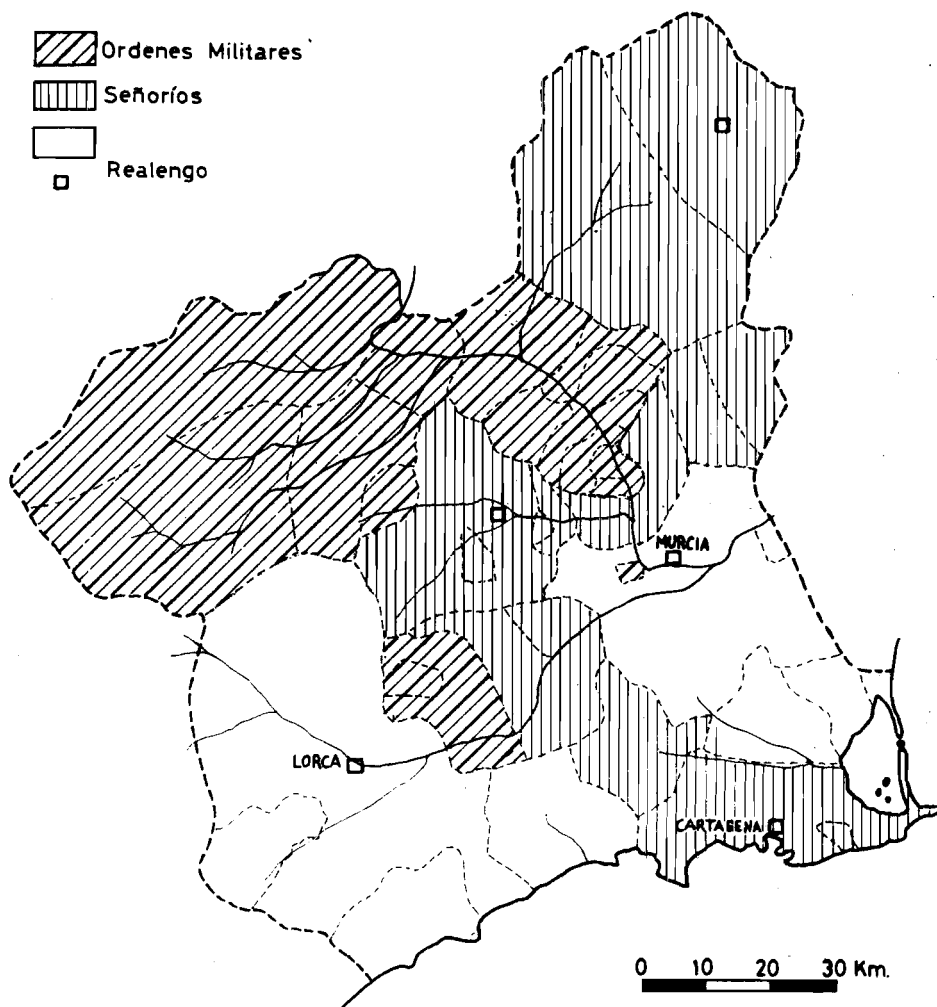


Fig. 4.—Jurisdicciones históricas en el territorio provincial

b) *Señoríos seculares*.—Al extenso señorío de Villena pertenecieron Yecla y Jumilla. Los territorios pertenecientes al de los Fajardos comprendían poblaciones aisladas: Alhama y Librilla fueron las primeras tierras que se le otorgaron; Mula en 1430 en las condiciones especiales a que se aludirá; Molina a partir de 1399 y Cartagena de 1466 hasta los tiempos de la conquista de Granada.

Otros señoríos de menor importancia fueron Lorquí y Ceutí, antes de ser otorgados a los Santiaguistas; Alcantarilla, Fortuna y Abanilla en diversos momentos de su historia.

c) *Las ciudades libres o de realengo* fueron Murcia, Lorca, Cartagena y Mula.

• • •

De la división expuesta, pese a su esquematismo, cabe deducir la existencia de unidades comarcales con vida histórica propia. Yecla y Jumilla, al formar parte del señorío de Villena, constituyen una comarca independiente del resto de la provincia. La coincidencia histórica a efectos comarcales es casi matemática en el caso del Campo de Lorca. En el siglo XV esta unidad histórico-administrativa incluía sus actuales diputaciones y Aguilas y Mazarrón. En la reforma de 1785 forma un Corregimiento, del que se segrega Mazarrón, con cuya matización la coincidencia a nuestros efectos de división comarcal es ya completa.

Por el contrario, no es posible encontrarle unidad histórica, que confirme la división comarcal desde un punto de vista geográfico, al partido de Murcia. A principios del siglo XV y tras cesiones de territorios que se han incluido como pertenecientes a Ordenes o señoríos, del Concejo de Murcia dependía lo que hoy es partido de la capital, excepción hecha de Alcantarilla y Javalí Nuevo, prolongada la jurisdicción hacia el sur hasta la Rambla del Albuñón y Fuente Alamo, y hasta el Mar Menor, incluyendo Los Alcázares, San Javier, el Pinatar y la Encañizada, de manera que "el Campo" era más de Murcia que de Cartagena. Tan vastos territorios no pueden incluirse en una comarca geográfica, máxime al comprobar que la reforma de 1785 incrementa desmesuradamente dicho término con numerosas tierras de Ordenes, señoríos o realengos: Alhama, Archena, Fortuna, Librilla, Molina, Pacheco, Ceutí, Mula, etc.

La comarca de la Cuenca de Mula, en los límites exactos que le asignaremos en nuestra división, se encuentra también reforzada por un pasado histórico. En efecto, en un principio fue Mula ciudad libre hasta que en 1430 fue incorporada al señorío de los Fajardos, pero quedando con todos sus privilegios, usos y costumbres anteriores. En tiempo de los árabes dependían de ella, lo cual fue un recuerdo constante, Campos, Albudeite, Puebla de Mula, Bullas y Pliego. Aunque Bullas fue territorio de Ordenes, sobre todo a efectos eclesiásticos, sin embargo, económica y judicialmente, siguió dependiendo de Mula. Y otro tanto ocurrió con las restantes aldeas de la comarca.

El Campo de Cartagena es reconocido como tal comarca por Alfonso X, que asigna como término de esta ciudad “aquellos arrabales que son el campo de Cartagena”, extendiéndose hasta el Albuñón, la Aljorra y Fuente Alamo. Así atravesaría durante siglos esta unidad administrativa, la cual, enjuiciada con criterio geográfico resulta bastante exigua. Es que la prepotencia del Concejo de Murcia pudo históricamente más que los fundamentos geográficos para su delimitación.

Respecto a los territorios de las Ordenes Militares, sobre todo los pertenecientes a la de Santiago, son tan extensos en el siglo XV que, a efectos de una división comarcal, hay que considerar matices históricos posteriores. Al final de la edad media, el territorio murciano de la Orden de Santiago depende administrativamente de Villanueva de los Infantes, pero espontáneamente constituye una “comunidad de pueblos” o “ayuntamientos en común”, concertados para diversos aprovechamientos colectivos, cuya cabeza es Caravaca. Por Cédula Real de 1566 se divide el partido de Villanueva en tres Alcaldías mayores, una de las cuales es Caravaca (hecho que confirma legalmente la supremacía informal que ostentó anteriormente), subdividida en las seis encomiendas de Caravaca, Moratalla, Aledo y Totana, Ricote, Socovos y Cieza. Posteriormente, Caravaca sería desplazada por Cieza en su calidad de rectora de los dominios santiaguistas.

Ordenando estos antecedentes histórico-administrativos, los territorios de la Orden de Santiago podemos dividirlos en tres grupos:

1.º Caravaca, Cehegín y Moratalla son tierras que constituyeron un mismo baluarte defensivo antes de la conquista de Granada; que experimentaron un mismo resurgir económico y ciudadano cuando cesa la amenaza musulmana; que tienen una estrecha vinculación administrativa y eclesiástica (hasta tiempos recientes forman una vicaría autónoma). Todo ello como expresión histórica, que fundamenta la unidad geográfica que constituyen las Sierras Occidentales de Murcia.

2.º El llamado Valle de Ricote, sobre el Segura, desde Cieza a Ceutí y Lorquí, gravitó siempre en torno al centro de atracción que es Cieza. Los geógrafos árabes consideran estas tierras como región natural; el dominio del rey Lobo le dio unidad política; la fuerte densidad de población mudéjar después de la Reconquista acusa aún más su personalidad histórica. En resumen, constituye otra comarca autónoma dentro de los dominios santiaguistas. Incluir en ella a Archena y sobre todo a Calaspa-

rra tiene históricamente el inconveniente de que ambas fueron enclaves en Murcia durante siglos de la Orden Militar de San Juan.

3.º Por último, Aledo y Totana están históricamente tan ligadas que, como se ha dicho, forman una encomienda y las actas de los cabildos municipales se encabezan con la expresión "en la villa de Aledo y Totana"; tal era su unión administrativa. Los dos municipios, geográficamente, forman parte de una unidad más amplia, el Bajo Guadalentín, con Alhama y Librilla. La historia y la geografía, en este caso, no se aúnan, pues sus destinos fueron diferentes: las primeras dependientes de la Orden de Santiago, las segundas posesión de los Fajardos.

No es posible encuadrar en las unidades históricas descritas los municipios de Abanilla y Fortuna. Desde el siglo XVII al XIX Abanilla es un señorío con vida propia, atenazado entre las apetencias anexionistas de Orihuela y Murcia, pero nunca asimilado y con personalidad acusada. Fortuna, que el último rey hudita reservó para sí, fue sucesivamente señorío, territorio de santiaguistas, de la vecindad de Murcia, etc. Ambas con casi la totalidad de la población mudéjar, sólo en este aspecto pueden asimilarse al cercano Valle de Ricote.

El mosaico administrativo de la provincia desaparece en el siglo XIX. Las Cortes de Cádiz, por ley de 1811, disponen que se incorporen a la nación los señoríos jurisdiccionales. Los territorios de Ordenes por leyes de 1855 y 1856 se declaran en venta. Las leyes de 1833 y 1834 establecen la división de España en provincias y la de éstas en partidos judiciales.

Los partidos judiciales de la provincia de Murcia, en muchos casos, coincidieron con divisiones tradicionales. Los de Caravaca, Cartagena (el Campo de Cartagena de Alfonso X), Cieza (el histórico Valle de Ricote), Lorca y Yecla confirman, con pequeñas variantes, (Caravaca incluye a Calasparra y Cieza a Fortuna y Abanilla) las unidades regionales, que históricamente hemos visto conformarse. El partido judicial de Murcia también recoge la unidad histórica que constituyó el término de la capital provincial, tan extraño, como se advirtió, a una división fisiográfica. El de Totana, prescindiendo de antecedentes históricos, tuvo que dar unidad a la comarca geográfica del Bajo Guadalentín, más Mazarrón. El de Mula, ajeno también a bases históricas, integra los municipios de su Cuenca y seis de la Vega Media del Segura, los más meridionales. Por último, el partido de la Unión sólo comprendía el municipio de su nombre.

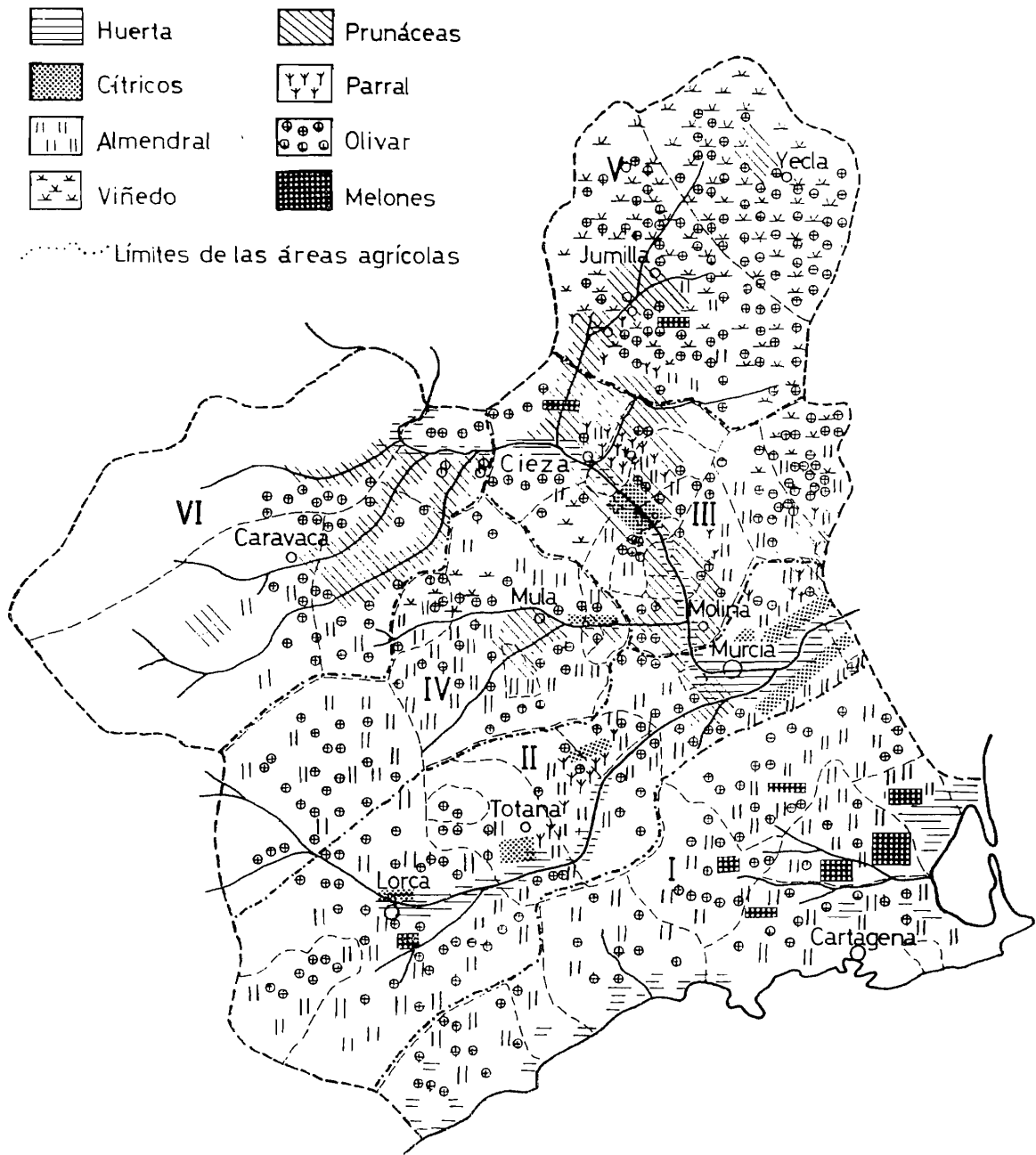


Fig. 5.—Esquema del aprovechamiento agrario de la provincia de Murcia. I. Zona litoral, II. Depresión prelitoral, III. Vega Alta, IV. Cuenca del Río Mula, V. Altiplano de Yecla y Jumilla, VI. Valles de los ríos Quípar, Argos, Benamor y Moratalla.

En la reorganización de partidos judiciales de 11 de noviembre de 1965, la Unión y Mazarrón se incorporan a Cartagena (partido judicial que coincide totalmente con nuestra comarca del Campo de Cartagena) y Totana (que desaparece como partido) con Aledo, Alhama y Librilla pasan a depender de Murcia, cuyo partido se hace más desmesurado a criterio de unidad comarcal.

ASPECTOS ECONOMICOS

*La agricultura**.—Con frecuencia se cae en el error de identificar la agricultura murciana con cultivos de huerta, siendo la realidad muy distinta, pues los cultivos de regadío sólo representan el 14% del total cultivado, frente al 86% que suponen los de secano. Además hay que tener en cuenta que sólo la mitad de la superficie provincial se encuentra cultivada, incluyendo dentro del inculto el atochar, que hasta hace unos 15 años suponía cierta riqueza para algunos municipios, pero en la actualidad ha perdido gran parte de su valor.

Los secanos, aunque ocupan la mayor parte de la tierra cultivada, por estar supeditados a unas escasas precipitaciones, no producen grandes rendimientos, por lo que se están abandonando muchas de las tierras a ellos dedicadas, caso de Aguilas, Cartagena, Mazarrón, Lorca, Molina, Murcia, etc., o, en el mejor de los casos, se transforman en regadío. Este proceso es muy lento por falta de recursos hídricos suficientes.

El regadío, aunque menos extendido, tiene mucha importancia en la zona meridional, ya que gracias a la benignidad del clima, pueden darse hasta tres cosechas en un mismo año —en invierno se cultivan lechugas, coliflores o repollos; desde finales de éste hasta el principio del verano, patatas o tomates; y desde mitad del verano a finales de otoño se siembra maíz o cebada, segados en verde para forraje— y adelantarse o atrasarse la maduración de los productos, alcanzando de esta forma gran valor en mercados nacionales y europeos.

Se distinguen en la provincia (mapa 5) seis áreas agrícolas:

1.ª La zona litoral que abarca las tierras de Aguilas, S de Lorca, Mazarrón, Fuente-Alamo, Cartagena, La Unión, Torre-Pacheco, San Javier

(*) A. M. G.

y San Pedro del Pinatar. Aquí los cultivos predominantes son los de secano, entre los que destaca el almendro, algarrobo e higuera. Las áreas de regadío son reducidas y sus aguas de origen hipogeo, regándose con ellas hortalizas y melones; las primeras se cultivan en invierno, sobresaliendo el cultivo de tomate.

2.ª La depresión prelitoral murciana constituye una zona agrícola de gran importancia y con características especiales. En ella se distinguen los cultivos de huerta —hortalizas, cereales y forrajeras— en el fondo de la Depresión; a ambos lados y formando dos franjas paralelas se hallan los cultivos de agrios, muchas de cuyas plantaciones son resultado de transformación mediante aprovechamiento de las aguas epigeas o alumbramiento de las subterráneas, realizados en las últimas décadas. Finalmente en los piedemontes de los dos rebordes montañosos hay cultivos de secano entre los que sobresalen el almendro y el olivo. Aquí se encuentran los dos municipios con mayor superficie de regadío de la provincia: Murcia, 17.675 Ha, y Lorca, 12.804.

3.ª La Vega Alta del Segura se destaca por sus cultivos de huerta, melocotoneros, albaricoqueros y cítricos, en las pequeñas zonas regadas por el río, en forma de franja de N a S que se ensancha en algunos sitios, a base de aguas que son elevadas fuera del estricto valle a las cuencas de las ramblas del Moro y Tinajón, donde se cultiva la parra y el melocotonero. El resto de las tierras cultivadas se dedica a los cereales, almendros y olivos. En Molina estos dos últimos ocupan una superficie de 2.090 Ha, e.d. el 28% de su área cultivada. Los municipios que tienen más regadío son:

Cieza	1.667 Ha.	12 %	de su	área	cultivada
Calasparra	1.576 Ha.	25 %	" "	" "	" "
Torres de Cotillas	1.324 Ha.	47 %	" "	" "	" "
Molina	1.008 Ha.	14 %	" "	" "	" "
Alguazas	786 Ha.	49 %	" "	" "	" "
Archena	701 Ha.	78 %	" "	" "	" "

4.ª La Cuenca del Río Mula, en la que sobresalen tres tipos de cultivos de regadío: agrios en Campos, Albudeite y parte oriental de Mula; albaricoqueros en Pliego y Mula, y huerta en Mula y Bullas. Entre los cultivos de secano hay que señalar el almendro, el olivo y la vid, aunque los municipios de Campos y Albudeite están abandonando muchas de estas tierras, por no ser ya rentables.

5.ª El Altiplano de Yecla y Jumilla constituye un área agraria de características distintas de las anteriores, con predominio del secano, ocupando la vid el primer lugar, con 26.976 Ha. El olivar es cultivo tradicional, sobre todo en Yecla, que tiene 9.733 Ha dedicadas a él. Por último hay que señalar que el regadío, que no era muy extenso, en la actualidad está cobrando importancia en la especialidad de las prunáceas.

6.ª Los valles de los ríos Quípar, Argos, Benamor y Moratalla se caracterizan por una extensa área dedicada al cultivo de prunáceas, la más considerable de la provincia. En Cehégín la superficie consagrada a ellas supone el 13 % de lo cultivado.

Como cultivo de secano común a todas las referidas áreas hay que destacar los cereales, cuya importancia no está en relación con la superficie que ocupan, sino con su rendimiento. Ya que no representa lo mismo Lorca, con su 68 % cerealista y un rendimiento de 3'5 Qm. de trigo por Ha, que Jumilla con un 64 % y 5 Qm por Ha. Un cultivo en claro auge es el parral para uvas de mesa, que en términos como Alhama, Blanca y Abarán es la base de la economía local.

La industria *.—Hay en la provincia tres tipos de industria bien definidos: química pesada, de energía y agrícola.

La industria extractiva tiene cierta importancia, aunque ha pasado por diversas vicisitudes, desde los romanos hasta la actualidad. Se localiza en las sierras de Cartagena y Almenara; en la primera se hallan los focos mineros de La Unión, Portmán y Llano del Beal, donde abundan los minerales de plomo, en complejo con el de zinc y la pirita. En la segunda sierra están las minas de Mazarrón y Aguilas, esta última localidad con un puerto para el embarque de minerales —El Hornillo— y extracción de plomo y hierro. La producción en 1965 fue: zinc 37.584 Tm, hierro 30 523 Tm y plomo 32.604 Tm. En las orillas del Mar Menor se hallan las principales salinas de la provincia, descollando la de San Pedro del Pinatar. La producción provincial alcanzó en 1965 las 78.202 Tm.

Las industrias metalúrgicas, químicas y eléctricas radican principalmente en Cartagena y Escombreras, aprovechando las ventajas de su puerto. En la ciudad están los astilleros de la Empresa Nacional Bazán. En Escombreras se refinan anualmente 6.000.000 de Tm de petróleo pro-

* A. M. G.

cedente del Medio Oriente, coexistiendo en dicha área industrial dos plantas de fabricación de abonos, con una producción de 500.000 Tm.

La energía eléctrica alcanza un destacado papel por la central térmica de Escombreras con cinco grupos que suponen una potencia instalada de 831.000 kW. Desde aquí parten tres líneas de alta tensión, dos que por la costa van a Levante y Cataluña y otra que, a través de Murcia se dirige a la Meseta. Además de esta central, existen otras de aprovechamiento hidráulico, entre las que destacan: Almadenes, Abarán, Blanca y Archena, todas sobre el río Segura; su potencia sumada apenas alcanza los 32.000 kW.

Las industrias de conservas vegetales se localizan en Murcia, Molina, Alcantarilla, Alguazas y Torres de Cotillas, con 92 establecimientos que representan el 53 % del total provincial. Fuera de dicha zona hay otros focos de menor importancia: Lorquí, Ceutí, Archena, Abarán, Cieza, Jumilla, Campos del Río, Cehegín y Caravaca. Esta industria constituye la tercera parte de la española, a deducir de los siguientes datos (1).

	Total nacional	Murcia	Resto España
Número de fábricas	734	195 26%	539 74%
Número de obreros	46.276	21.621 47%	24.655 53%
Producción en Tm.	547.295	190.000 35%	357.295 65%

Los principales productos elaborados son: melocotones, albaricoques, tomates, alcachofas, judías verdes, peras, manzanas, ciruelas, calabazas de dulce, fresas, naranjas, etc. La existencia de esta industria se debe tanto a la calidad como a la variedad de los frutos que se obtienen en los sectores de regadío de la provincia y a la abundancia de mano de obra especializada. También se elaboran productos de otras provincias, como las alcachofas de la Vega Baja del Segura, los pimientos de los nuevos regadíos de Badajoz, los melocotones de Lérida, manzanas de orillas del Júcar a su paso por Albacete, etc.

Dentro de las industrias agrícolas, pero con menos importancia que las conservas, están las vinícolas en Jumilla, Yecla y Bullas, con una producción anual de unos 500.000 Hl. La pimentonera radica en la capital.

(1) I.O.A.T.S.: *Estudio edafológico y agrobiológico de la provincia de Murcia*, 1966, pág. 235.

Lorca tiene un apreciable foco industrial muy variado, en el que sobresalen la chacinería, cemento, curtidos e hilados de lana. Por último cabe destacar las industrias cerveceras de Cartagena y Murcia, los hilados de seda en Murcia y la del mueble en Yecla.

*Vías de comunicación, mercados y turismo**.—Por su situación geográfica Murcia es centro donde confluyen todas las líneas de comunicación. Ciertas zonas agrícolas de la provincia y, en particular, la huerta exigen un transporte por carretera, más rápido y sin transbordos; la zona minera e industrial, en cambio, utiliza más el ferrocarril y el transporte marítimo.

La línea férrea Madrid-Alicante, una de las más antiguas de España (1862), se bifurca en Chinchilla hacia Murcia, llegando hasta Cartagena. Hoy cumple una doble función, el transporte de viajeros y el de los productos de la refinería de Escombreras en trenes cisternas, estando en proyecto su modernización. Otra línea importante es la de Alicante-Granada, que es utilizada para el transporte frutero en el tramo comprendido entre Lorca y Alicante. Existen en la provincia otras líneas secundarias como la de Murcia-Caravaca, eje que une la capital con las cuencas y sierras occidentales. Otro ramal secundario se desprende de la línea de Granada en Almendricos para llegar a Aguilas. De menor importancia es el ramal Torre Pacheco-Mar Menor. Se mantiene un ferrocarril de vía estrecha que enlaza Cieza-Yecla-Villena, bien que con dudosa rentabilidad y eficiencia.

El transporte por carretera alcanza gran importancia a causa de la economía agraria provincial. Cuenta con dos ejes perpendiculares que se cruzan en Murcia, la N-301 Madrid-Cartagena por Albacete y la N-340 que enlaza las provincias orientales de Andalucía con Levante y sirve como vía de penetración turística en esta zona. La N-332 Almería-Cartagena-Valencia bordea la costa y a través de ella se pretende fomentar el movimiento turístico. Existe además una extensa red de carreteras inferiores y caminos vecinales que comunican las huertas y secanos, y que precisan de urgente mejora, pues el ancho de su calzada es inferior a los 4 m. en el 94 % de su longitud; esta angostura supone una gran dificultad en la circulación de grandes camiones.

El transporte aéreo sería muy oportuno para la exportación de frutas y hortalizas en fresco, pero aún no se ha conseguido nada en el aspecto

(*) C. O. G.

comercial. El recién creado aeropuerto de San Javier sólo reviste carácter turístico.

La Refinería de Escombreras ha dado lugar a un importante tráfico marítimo en Cartagena, habiéndose erigido en el primer puerto de España por el tonelaje movilizado.

Según el *Atlas Comercial de España* existen en la provincia tres áreas comerciales que se centran en Murcia, Cartagena y Lorca respectivamente. Hacia la capital se dirige la Vega Media del Guadalentín, Vega Alta del Segura y Vega Media del Segura; comprende también la sub-área de Yecla que está unida a Jumilla, la de Caravaca que se extiende hasta el N de la provincia de Granada y S de la de Albacete y la de Orihuela en la provincia de Alicante, muy ligada por el regadío y comercio agrícola semejantes a Murcia, donde hace sus transacciones. En calidad de capital, el comercio murciano es muy variado y amplio; acuden a la ciudad la mayoría de compradores de productos de uso y consumo, electrodomésticos, automóviles, maquinaria agrícola, etc.

En el comercio exterior predominan los productos del regadío: frutas y hortalizas. En Abarán acaba de construirse un centro aduanero —SOIVRE— cuya función es centralizar la inspección de las exportaciones, de forma que ferrocarriles y camiones cargados de frutos y productos hortícolas pueden llegar a sus puntos de destino sin necesidad de detenerse en la frontera. Conserva cierta categoría en la capital un mercado semanal de ganado porcino y la feria de ganado en Septiembre.

Anualmente se celebra la Feria Internacional de la Conserva y Alimentación (FICA), única en España, y que abre las puertas al mercado exterior. Dispone de terrenos apropiados en el extrarradio de la ciudad.

El área de Lorca es de gran desarrollo comercial por estar situada en la ruta Levante-Andalucía. Su función comercial fue estimulada por una serie de privilegios concedidos a partir de la Reconquista, que la convirtieron en el centro más importante del Sureste. Predomina el comercio de productos alimenticios, embutidos, aceites, etc. Lorca es, además, centro del mercado provincial de ganado porcino, mular y cabrío; su influencia rebasa ampliamente los límites de su término municipal y polariza un área considerable con Totana, Aguilas, Puerto Lumbreras y en la provincia de Almería, Huércal Overa, Vélez Blanco, etc.

El área de Cartagena atrae única y exclusivamente su Campo. Los productos del secano —leguminosas sobre todo— y los mercados ganaderos caracterizan esta región. En general el comercio gravita sobre la ciudad, favorecida por el movimiento del puerto y el nivel adquisitivo de sus habitantes, por lo que es semejante al de Murcia.

El turismo que acude a nuestra provincia es de transición entre Levante y la Costa del Sol, como lo demuestra, por ejemplo, la creación de hoteles y un Albergue nacional en Puerto Lumbreras, situado en la bifurcación de la carretera Almería-Granada.

El movimiento turístico comienza en primavera para alcanzar su cumbre en verano. El mayor contingente es extranjero con predominio de franceses, alemanes e ingleses, generalmente de clase media, que se concentran en las zonas costeras como La Manga, Mar Menor, Mazarrón, etc. y en las estaciones termales, sobre todos los de origen noreuropeo. De la capital se interesan por la imaginería de Salzillo y el tipismo de su gastronomía y costumbres. El turismo nacional, aunque con menos categoría, es más estable; llega a la capital por Semana Santa y fiestas de primavera y, a la costa, en meses veraniegos.

Si la repercusión del turismo en Murcia se aprecia durante el verano en comercio y establecimientos de hospedaje, aún actualmente, por su carácter transeúnte, no llega a constituir un factor importante en el conjunto de la economía; ni siquiera las entidades bancarias se han decidido a adaptar sus horarios de cambio de moneda.

Están en realización y proyecto una serie de urbanizaciones a todo lo largo de nuestro litoral —la llamada “Costa Blanca”— con vistas a una mayor atracción del turismo estable en un futuro próximo.

RASGOS DEMOGRAFICOS *

Movimiento general de la población.—Los efectivos poblacionales de la provincia han pasado de 381.000 en 1857 a 800.000 H en 1960. Durante este tiempo ha habido una tendencia a la disminución de la natalidad y defunciones (sobre todo las infantiles), quedando las tasas brutas en 25 y 10 por 1.000, respectivamente, al final del período, tras haber dis-

(*) G. M. C. G.

minuido el 12 y 17 % en relación a 1900. Los índices de nupcialidad también aumentaron, aunque ocurre lo contrario en 1963-64.

El crecimiento vegetativo, con mínimo en 1918 y máximo en el 1958-59, ha superado por lo general el índice nacional, pero se ha visto contrarrestado por una emigración calculada en 270.000 H para el período 1900-60, la cual ha determinado un incremento de ritmo inferior al nacional (0'62 y 1'0 % de aumento anual respectivamente (2)). Esta emigración empieza sobre todo a principio de siglo, dirigiéndose en primer lugar a Barcelona y sus alrededores, llegando la cifra a casi 100.000 en el decenio 1921-30. Luego disminuye la aportación a esa área al intensificarse después de 1950 la salida al extranjero (Francia y Alemania principalmente). En 1965 bajó la emigración con respecto a los dos años anteriores; por el contrario aumentan las salidas temporales a Francia.

Predominan entre la población emigrante los hombres jóvenes y solteros, lo que contribuye a la disminución de nacimientos, envejecimiento de la población y falta de mano de obra en las zonas rurales, pues la inmigración, procedente de la provincia o de fuera, se dirige principalmente a los núcleos urbanos y sobre todo a la capital, la cual (García Barbancho) ha tenido un saldo migratorio positivo de 13.705 H entre 1900 y 1960 aumentando el ritmo desde esta fecha. En 1950 sólo el 5'7 % de los censados en la provincia habían nacido fuera de ella y un 8'3 % eran oriundos de otros municipios murcianos distintos al de su residencia. Las zonas de mayor emigración son las mineras y el sur de la Depresión prelitoral, siguiendo en importancia las interiores de secano, lo que sugiere las principales causas de estos movimientos.

Clasificando los términos municipales en cuatro grupos según el aumento de la población en el período 1900-60, resulta lo siguiente (3): Han disminuido del 1 al 10 por 1.000, además de Ojós, los municipios litorales, los cuales han sido afectados por crisis mineras, o bien comprenden grandes áreas de secano (Lorca y Torre Pacheco). Cartagena, San Pedro y San Javier no entran en este grupo; el primero, por la atracción de la ciudad y su reciente industrialización; los otros dos, por las características señaladas al hablar del Campo de Cartagena.

(2) Según García Barbancho, la emigración provincial ha sido: 1901-10: 27.307; 1911-20: 23.096; 1921-30: 90.910; 1931-40: 8.851; 1941-50: 48.455 y 1951-60: 71.186.

(3) Media anual del crecimiento de la población en el período 1900-59.

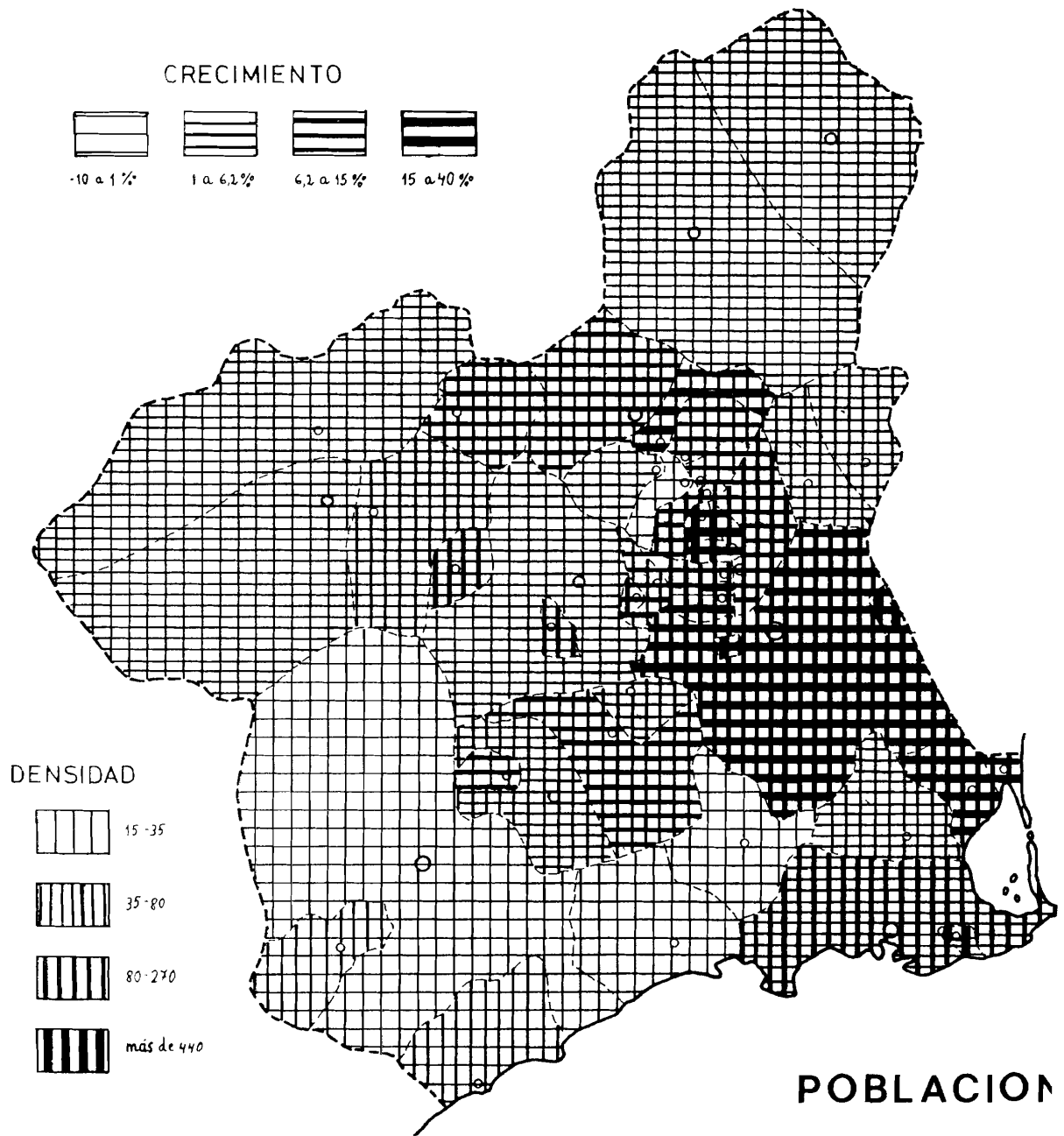


Fig. 6.—Densidad en habitantes por km² y crecimiento anual.

Han aumentado del uno al seis por mil una serie de municipios que, en términos generales, rodean la zona de influencia del Segura, predominando en ellos las notas de altitud, amplia extensión, cultivo en secano y situación interior: Yecla, Jumilla, Moratalla, Caravaca, Mula y otros.

Entre la última cifra y 15 por mil (aproximadamente la media provincial) se ha situado el aumento de los términos de la Vega Alta del Segura, además de Alhama, Aledo, Campos y Albudeite. El resto de los municipios de esa comarca, menos Ojós y Ricote, y toda la Vega Media, menos Fortuna y Abanilla, además de los dos citados en el Mar Menor, ha in-

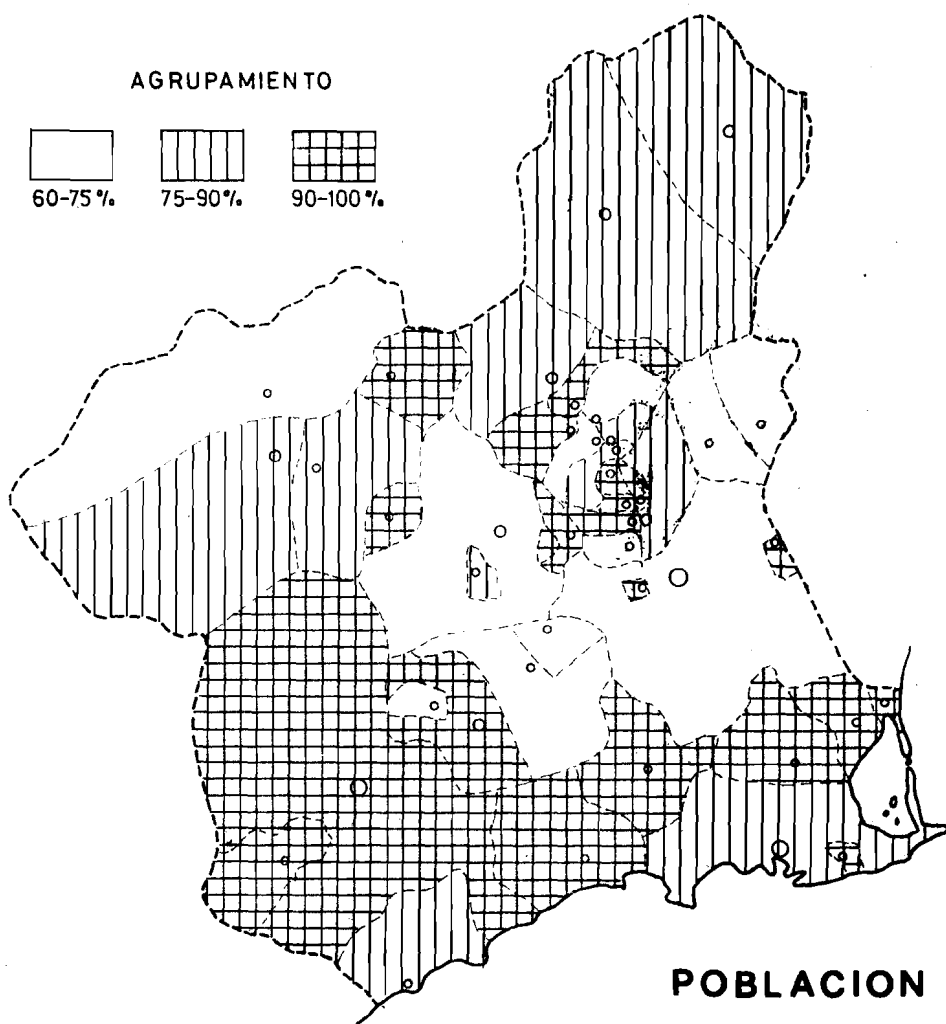


Fig. 7.—Datos del censo de 1960.

crementado su población del 15 al 40 por mil anualmente. Comprenden estos dos grupos, terrenos de regadío, ejes de comunicaciones y extensiones municipales reducidas, en líneas generales. El de mayor extensión es el de Murcia que, además de zona de huerta, figura como área de inmigración.

Estructura.—Se aprecia un ligero predominio del sexo femenino. En cuanto a la edad, la pirámide de población, de amplia base en 1900, se ha transformado en otra acampanada y estacionaria. El 47 % de la población vive en la zona rural, el 25 % en la intermedia y el resto en núcleos urbanos, entre los cuales han aumentado en el período 1950-1960 Murcia y Cartagena, mientras que Lorca y Caravaca, entre otros, han disminuido (4).

La población activa se acerca al 40 % (38 en 1957), distribuida, según la clasificación del Banco de Bilbao en 1957, en el 63 % y 20 %, aproximadamente en las actividades agrícolas e industriales, y el resto en el sector de servicios.

Con los datos de población agrupada (82'4 %) y dispersa pueden hacerse tres grupos de municipios: Con un porcentaje de población agrupada comprendida entre 60 y 75 % se encuentran Blanca, Ojós, Torres de Cotillas, Mula, Moratalla, toda la Vega Media y el Bajo Guadalentín, salvo Totana. Entre 75 y 90 están Aguilas, Cartagena, Pliego, Ulea, Molina, Villanueva, Yecla, Jumilla, Cieza y la comarca de las Sierras Occidentales, menos Moratalla. El resto de los municipios tienen de 90 a 100.

En conjunto, predomina la población más agrupada en la costa y sur de la Depresión prelitoral y también en algunos municipios, generalmente los pequeños, de los bordes del Segura. La diseminada es más frecuente en el centro y este de la provincia.

Densidad.—La población de 1960 arroja una densidad de casi 71 H/Km²; en cuanto a municipios, el mapa de densidades en la fecha indicada no se diferencia mucho de los datos de principios de siglo, salvo las variaciones producidas por las crisis mineras y las emigraciones.

Entre 15 y 35 H/Km² tienen el N y W montañoso, abarcando términos municipales secos y extensos. Entran en este grupo también Mazarrón,

(4) La fuerte proporción urbana de la provincia es uno de sus rasgos demográficos más característicos y destaca entre las cifras medias españolas.

Fuente Alamo, Mula y otros. Las características mencionadas y las emigraciones explican, en su mayoría, estas bajas densidades. Los municipios comprendidos entre 35 y 80 H/Km², son de extensión media, algunos en las orillas del Segura o sobre vías de comunicación importantes. Entre 80 y 70 figuran San Javier y San Pedro, Cartagena y Murcia (con el peso de los efectivos de las dos ciudades) y otros a orillas del Segura hasta Ojós por el N. Más de 400 H/Km² cuentan Ceutí, Beniel, La Unión y Archena que son los términos más pequeños de la provincia y casi todos en áreas de regadío. Alcantarilla, prácticamente sin más término que el casco urbano, y que además viene a ser un suburbio de Murcia, alcanza 3.000 H/Km².

Sin tener en cuenta toda la extensión de los términos municipales, las más altas densidades de núcleos de población se alinean principalmente en tres ejes que coinciden en gran parte con las principales vías de comunicación que atraviesan la provincia: uno va de Cieza a Alcantarilla, con mayor intensidad en el centro del tramo. Otro, perpendicular al anterior se alarga desde Lorca a Beniel. Un tercero recorre la costa, sobre todo en su parte oriental.

Áreas demográficas y comarcas.—Comparando los tres valores analizados a escala municipal (densidad, agrupación/dispersión y aumento poblacional 1900-60), y teniendo también en cuenta la continuidad superficial, resultan unas áreas demográficas con cierta caracterización:

1.—Zona de poca densidad (15-35 H/Km²), con las características y extensión ya mencionadas, que a su vez puede subdividirse en tres:

A) Campo de Lorca, Mazarrón, Fuente Alamo, Ojós y Ricote, donde, salvo los dos últimos, la agrupación es del 90-100% y las variaciones de población en dicho período han sido de descenso o estancamiento. Reduciéndolo a comarcas, abarcaría el Campo de Lorca, casi toda la Cuenca de Mula y oeste del Campo de Cartagena.

B) Comarca de Yecla-Jumilla con agrupación entre 75 y 90 y aumento poblacional del 1 al 6 por mil anual.

C) Moratalla y Caravaca con iguales características, salvo una mayor agrupación en el primer municipio. Para que coincidiera con la comarca de las Sierras y cuencas Occidentales, habría que añadirle Cehe-

gín, que sólo se diferencia de Caravaca en su población relativa algo mayor.

2.—Area de densidad entre 35 y 80, transicional en características y situación y susceptible de dividirse en dos subáreas:

A) Municipios que dibujan un arco desde Cehegín a Abanilla con mayor aumento de población en el centro y una distribución heterogénea de la agrupación, más destacada hacia el E.

B) Un sector que se puede hacer coincidir con el Bajo Guadalentín, aunque la dispersión y el aumento poblacional son mayores hacia el E.

3.—Zona que comprendería el S de la Vega Alta y casi toda la Media, además de los términos de San Pedro y San Javier. Con elevadas densidades, aumento de población entre 6 y 40 por mil y predominio de la dispersión en el centro (Municipio de Murcia).

Como puede verse en el mapa, dentro de las áreas señaladas quedarían enclavados algunos municipios de características distintas, aunque de extensión relativamente pequeña. Dentro del Campo de Lorca, por ejemplo, se incluyen los municipios de Aguilas y Puerto Lumbreras. Este último, segregado de Lorca en 1952, tiene unos caracteres semejantes a su matriz, si la extensión suya es de 138'98 Km² y no de 13'92 como consta en el Nomenclator de 1960.

Por lo que se refiere a la relación de las áreas citadas y la división comarcal, existe notable correspondencia en la mayor parte de ellas, como ya se ha dicho. En la Vega Media, además de algunos enclaves de poca extensión, se incluyen Fortuna y Abanilla, área de emigración y menor densidad, a diferencia del resto de la comarca. La Vega Alta es muy compleja demográficamente, con agrupación generalmente elevada y aumento de la densidad y del incremento anual de la población hacia el S. El Campo de Cartagena es más intrincado aún; en sus municipios están representadas casi todas las clasificaciones en los tres valores analizados. La parte oriental podría incluirse en la tercera zona propuesta. La comarca es área de ritmo negativo o estancamiento, con disminución de la densidad en el W y con porcentajes de agrupación entre 90 y 100 %, excepto el municipio capital.

LAS COMARCAS*

El no haber existido una clasificación comarcal con efectividad administrativa y la aludida insuficiencia de los estudios geográficos e históricos han agravado la falta de conciencia regional o comarcal; la misma realidad económica y física, o la mentalidad sucursalista han acentuado la desconexión.

Por todo ello falta una tradición comarcal, fuera de ciertas designaciones de exclusiva base histórica: la Huerta, el Campo, el Val de Ricote, las Vegas alta y media, etc. La primera tiene un fuerte enraizamiento socioeconómico en su núcleo, identificado con el municipio capital. El Campo por excelencia fue siempre el de Cartagena —con su anejo del término de Murcia—, como contraponiendo un secano arquetípico al regadío. Val de Ricote es un fósil toponímico ligado a raras supervivencias etnográficas mudéjares y a un hecho físico indiscutible, el tramo medio del Segura. Tal vez Lorca —Campo y Huerta— pudiera incluirse entre estos epígrafes. Fuera de ellos, los sistemas del regadío —al menos desde las “Divisiones hidráulicas”— han configurado la cómoda demarcación de Vegas Media y Alta del Segura, con unos límites no indiscutibles y quedando la Baja en otra provincia.

El adjunto cuadro esquematiza siete divisiones comarcales de distinto origen y tendencia, ordenadas con un criterio fisiográfico. Pueden observarse numerosas coincidencias sustanciales que servirán para fundamentar la clasificación que proponemos en último lugar.

La división de Sermet (1956) responde a un amplio criterio geográfico-turístico y da mayor importancia a las tierras del SE provincial, sin descender a enojosas delimitaciones; por otro lado, más de la mitad de la provincia se rotula con la ambigua expresión “Sierras y valles del interior”; lo más individualizado viene a ser la Depresión prelitoral, eje humano de la región. Jiménez de Gregorio (1956, p. 14), basado en argumentos geográficos con un fuerte tinte histórico, propone una comarcalización muy aceptable, excepto en dos extremos: atribuir a las vegas del Segura epítetos distintos de los tradicionales (“Cuenca media”=Vega Alta y “Cuenca baja”=Vega Media) y subdividir en exceso los llanos y cordi-

(*) V. M. R. V.

lleras litorales, plusvalorando subjetivamente La Ribera e introduciendo un "Campo de Murcia y Cartagena", válido a escala histórica, pero administrativamente inviable. Todo ello le obliga a buscar capitalidades múltiples, vacilando en su atribución. El libro de Torres-Hoyos (1957) tiene un carácter viajero y artístico; aparte el poco rigor de los nombres, que no pretenden llegar más allá de la glosa literaria del paisaje, su división es diáfana, excepto en las tierras centrales, con un "noroeste" tal vez demasiado extendido. Plantea agudamente el encuadre de Fortuna y Abanilla, "zona límite con Alicante", de difícil solución.

El III Consejo Económico Sindical (1961) propuso siete zonas homogéneas para un *Plan Murcia* con dos distritos costeros, del primero de los cuales —Campo de Cartagena— se excluye Mazarrón. Unifica la Depresión prelitoral, exceptuada la Huerta de Murcia y, en cambio, engloba en Valle del Segura las dos vegas. Lo más discutible viene a ser una comarca discontinua —Cuencas Periféricas— centradas respectivamente en Mula (W del Segura) y Fortuna (E). Una correcta *Región Occidental* prescinde de los límites municipales, cortándolos con criterio físico, lo cual no es factible por ahora desde el punto de vista administrativo; además la ampliación de dicha zona hacia el centro de la provincia parece excesiva.

Las normas oficiales propuestas por la instrucción 910/01 del Ministerio de la Gobernación para los negociados de planificación de los Gobiernos civiles han dado lugar a interpretaciones tan diversas como el significado de "homogeneidad de estructuras" y "complementariedad de estructuras" que proponen como criterios. En el caso de Murcia (*Las Provincias y sus comarcas*, 1965), la realidad agraria se ha conjugado con las posibilidades industriales o mineras y la planificación turística del litoral. Las coincidencias con la división del C.E.S. —que sugieren un origen común— se presentan en la costa, Guadalentín, N y W; por el contrario se introduce la Vega Media del Segura con Alguazas, Cotillas y Molina; el Valle del Río Mula —sin Bullas— y la Cuenca Periférica de Fortuna y Abanilla, discriminadas como dos comarcas. La Vega Alta del Segura queda bien individualizada. Son en total nueve comarcas.

Las comarcas propuestas por el I.O.A.T.S. (1966) pretenden ser "zonas naturales", justificando con ello la desmembración de los grandes municipios. La división del litoral es tripartita, con una designación confusoria, "Región Penibética", para Aguilas y Puerto Lumbreras. Una zona llamada "Vegas", ramificada, reúne la media, alta y el estricto valle

SERMET (1956)	JIMENEZ DE GRE-CORRIO (1956)	TOIRES-HOYOS (1957)	III C.E.S. (1961)	INSTRUCCION M.º GOBERNACION (1965)	I.O.A.T.S. (1966)	VILLA (1967)	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
Montes y llanos del litoral	Campo de Murcia y Cartagena Arco costero del sur Costa de Cartagena La Ribera	Zona del mar	Campo de Cartagena Región costera meridional	Campo de Cartagena. Región costera meridional.	Campo de Cartagena Campo de Mazarrón Región Penibética Vegas	(Núcleos salineros) Campo de Cartagena Costa meridional Huerta de Murcia	Campo de Cartagena (Campo de Lorca) Vega Media del Segura
Huerta de Murcia	Cuenca baja del Segura murciano	Murcia y la Huerta Entre Andalucía y el mar	Valle del Segura Depresión prefloral = Valle del Guadalentín	Vega Media del Segura Valle del Guadalentín	Vegas	Tramo central Huerta y campo Lorca	Baja Guadalentín Campo de Lorca = Alto Guadalentín
El castillo murciano	Campo de Lorca						
Sierras y valles del Interior	Cuenca media del Segura	Vega del Segura (Tierras altas del NW)	Valle del Segura Cuenca periféricas del Segura (Región Occidental)	Vega Alta del Segura Valle del Río Mula Cuenca Periférica del Segura	Vegas Región central (discontinua) (Región occidental)	Valle de Ricote Cuenca de Cieza Cuenca de Mula y Fortuna	Vega Alta del Segura Cuenca de Mula
Idem.	Tierras altas del nor. oeste	Tierras del vino	Región septentrional	Región septentrional	Región septentrional	Vincedo de Jumilla y Yecla	Altiplano de Yecla y Jumilla
Idem.	Tierras altas del nor. oeste	Tierras altas del Nor. oeste	Región occidental	Región occidental	Región occidental	Cuenca de Caravaca	Sierras y cuencas occidentales

del Guadalentín, separando otras comarcas homogéneas; así la “Región Central” renueva la separación de dos fragmentos que el C.E.S. llamó justamente *periféricos*.

Vilá (1967), obligado por la necesidad de un breve análisis regional, plantea una clasificación que coincide sensiblemente con la del C.E.S., bien que cambiada la nomenclatura, y confiriendo gran valor a las *cuencas* (Cieza, Mula y Fortuna, Caravaca). Con todo, no especifica los límites concretos de cada comarca, sino mejor, sus centros.

Durante el año 1968 y organizadas por el Gobierno civil se reunieron una serie de asambleas comarcales de Yecla-Jumilla, Campo de Cartagena, Campo de Lorca y Bajo Guadalentín, a las que asistieron precisamente los mismos ayuntamientos que figuran en nuestra división; es decir, ni siquiera en este caso se tuvo en cuenta la división oficiosa de 1965, del propio Ministerio.

Los partidos judiciales de 1834 coinciden todos en cuanto a capital con nuestras comarcas, bien que con sus límites sólo suceda en tres casos: Lorca, Caravaca y Yecla. Las cabezas de la división oficiosa de 1965 son las mismas en siete de nuestras ocho comarcas y en siete de las nueve de aquella: difieren Abanilla, Aguilas y Totana. Tales repeticiones no hacen sino confirmar la viabilidad de nuestra demarcación, menos problemática de lo que ocurre en otras provincias vecinas.

Fuera de la capitalidad, sin embargo, existe otro tipo de cuestiones: el límite en sí y la denominación, tal vez más difícil la segunda a efectos de una audiencia popular. En este terreno, el historicismo puede ser un peligro, pero también solución cuando la denominación ha perdurado. El uso del nombre de la cabecera en la designación comarcal puede producir embarazosas confusiones de alcance —que se presentan en la mayoría de provincias— y la no despreciable susceptibilidad de núcleos o sectores que se consideran vejados u oprimidos por los vecinos. En algunos casos ha sido posible prescindir del nombre de la capital, en otros el dominio efectivo es tan aplastante, que aquél debe ser conservado. Los nombres fluviales, con su asepsia localista y su fácil subdivisión resuelven la mitad de los casos.

Habida cuenta de los criterios antedichos y con el pie forzado de las fronteras municipales, se presentan las ocho comarcas del mapa 8. En más de un caso la desigualdad de extensión en los términos plantea proble-

mas difíciles, cuya solución no puede pasar del compromiso. Las interferencias son físicas, económicas o históricas y no siempre pueden zanjarse con igual criterio. Fuente Alamo, p.e., situado en el centro de un triángulo constituido por Murcia, Lorca y Cartagena, vaciló largos siglos en su adscripción: junto con Mazarrón, al independizarse de Lorca, conservaron aún en el XVII diputaciones dependientes de esta ciudad. Por el contrario, no cabe duda de que la minería y pesca configuran bajo un mismo aspecto Aguilas, Mazarrón y Cartagena. La unidad de Depresión prelitoral tan patente en lo físico, es en lo humano reciente: el "camino de los Valencianos" desde Lorca, buscaba la salida septentrional por Cartagena.

Una quinta parte de los municipios son susceptibles de discusión. Aguilas, si no fuera por la historia y por el apéndice de Lorca que le separa por el E, debería figurar en una comarca litoral. Bullas, en los aspectos climáticos y estructurales agrarios, mira hacia Caravaca; algo parecido ocurre con Calasparra, pero el hecho fluvial e itinerario viene a pesar más. Alguazas, Molina y Torres de Cotillas —oficialmente en la Vega Alta— cada día son más satélites, si no suburbios, de Murcia. La incardinación de Abanilla y Fortuna se ha hecho por exclusión, bien que con algún fundamento histórico: ambas han pertenecido al término de la capital y la segunda, pasada su etapa de señorío forastero, fue protegida por Murcia desde el siglo XV. Una comarca aislada con estos dos municipios tendría demasiado poco peso.

1. *Campo de Cartagena**

Exceptuando Lorca y Aguilas, se incluye en esta comarca todos los municipios costeros de la provincia, además de Fuente Alamo, que históricamente ha oscilado entre Murcia, Cartagena y Lorca. En esta superficie (casi 1.500 Km²) pueden distinguirse dos áreas económicas: Una, litoral, compleja, con actividades industriales, mineras, pesqueras y posibilidades turísticas. Otra, interior, de economía agrícola de secano.

Dentro de esta última y desbordando por el N de los límites citados, se halla el *Campo* de Cartagena, estrictamente dicho, denominación usada desde tiempos de la reconquista. Es un plano inclinado desde la vertiente S de la Sierra de Carrascoy hasta la de Cartagena y el Mar Menor, que se inicia en una franja de relieves en cuesta con picos como los

(*) G. M. C. G.

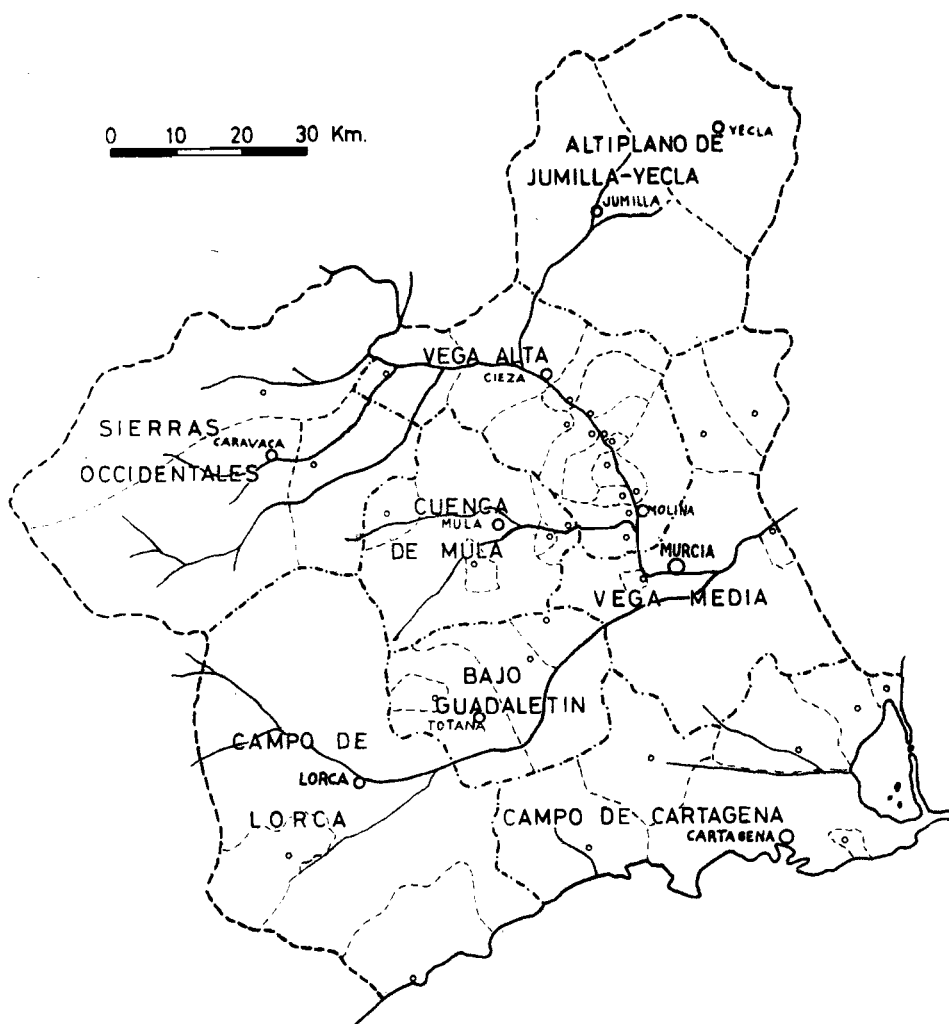


Fig. 8.—Comarcas establecidas y poblaciones principales.

de Altaona, Villoria y Columbares, desde los cuales y hasta los 250 m aproximadamente una rampa de erosión, que corta los materiales pliocenos y cuaternarios, queda tapizada de una capa de cantos angulosos poco atacada por la acción erosiva postwürmiense.

Sobre suelos pardo calizos profundos con costra caliza y poca materia orgánica hay una vegetación xerófila y termófila de matorral con calveros esteparios, predominando el tomillar que aparece también, junto con otras especies (palmito, espino negro, taray, etc.), en las sierras litorales.

La aridez (18° temp. medial anual y 300 mm de lluvia) y la carencia de aguas superficiales determinan una agricultura de secano en la mayor parte de la superficie cultivada (5), donde predomina, además, el régimen de explotación directa (68 % en toda la comarca), con cosechas aleatorias de un secano típico mediterráneo (cebada, trigo y leguminosas) y un arbolado resistente a la sequía (almendros, olivos y algarrobos).

El proyecto del trasvase Tajo-Segura incluye el dotar de agua este Campo, apto para el cultivo más rentable de cítricos y prunáceas, pero hasta ahora el regadío ocupa una pequeña extensión, a partir de aguas freáticas abundantes y no muy profundas, extraídas con motobombas que sustituyen los antiguos molinos de vela. En este regadío se cultivan tomates, pimientos, melones, exportados en parte, y guisantes, especies que toleran alguna salinidad, la cual aumenta al descender el nivel freático (6).

Alguna ganadería y unas pocas fábricas derivadas de la agricultura (pimentón y conservas vegetales en Torre Pacheco) añaden poco a esta mediocre economía que repercute negativamente en el aumento y densidad de la población, cuyos efectivos se agrupan en núcleos, pequeños la mayoría, o viven diseminados en casas rurales, entre las que son frecuentes las del llamado estilo almeriense o del tipo de habitaciones alrededor de un patio.

Por el este, el Campo de Cartagena acaba en el Mar Menor, albufera cerrada por una restinga (La Manga), formada por los aportes marinos sobre el Cabo de Palos y una serie de pitones volcánicos, algunos ya terraplenados (como el Carmolí) en un proceso de colmatación de la albufera. Las condiciones físicas de este mar (elevada temperatura, salinidad abundante, praderas de posidonias) favorecen movimientos de bancos de peces (mújol, anguila, dorada, lubina, etc.) capturados en las golas con encañizadas reguladas por usos consuetudinarios.

La orilla interior o Ribera, ocupada principalmente por los términos de San Pedro y San Javier, se individualiza del Campo de Cartagena por una serie de actividades que, como se dijo, repercuten favorablemente en

(5) El porcentaje de secano sobre la superficie total cultivada es el siguiente: Cartagena 85'5, Fuente-Alamo 95'4, Mazarrón 98'0, San Javier 39'2, San Pedro del Pinatar 10'8, Torre Pacheco 96'0 y La Unión 97'9%.

(6) El número de pozos en 1965 era: Cartagena 492, Fuente Alamo 132, Mazarrón 367, San Javier 75, San Pedro 39, Torre Pacheco 209. Las principales localidades regadas son: El Pinatar, San Javier, Torre Pacheco, Lobosillo, Fuente Alamo, La Aljorra, La Palma, El Algar y cercanías de Cartagena.

los aspectos demográficos. La pesca, explotación de algunas salinas que demandan una mano de obra estacional, mayor extensión del regadío (7), industrias derivadas de la agricultura, fabricación de salazones en San Pedro, aumento de la ganadería, Base Aérea y el veraneo que, desde los años 40 sobre todo, anima la Ribera (Lo Pagán, Los Alcázares, Santiago, etc.). Se intenta ampliar esta actividad con el turismo, para lo que se ha "urbanizado" La Manga y se instalan hoteles, pero todavía los resultados en este sentido no son muy claros.

Aunque de forma menos acusada, el Oeste de la comarca tiene también ciertas características distintas de la mayor parte de aquella. Es el *Campo de Mazarrón*, que coincide en su mayoría con el término municipal, segregado de Lorca en 1572. Presenta, rodeada de alineaciones montañosas, una llanura árida (250 mm) con predominio del *serozem* margoso (de excelentes condiciones para cítricos y prunáceas) y un secano parecido al descrito antes. Aguas freáticas alumbradas recientemente riegan unas 800 Ha en las que se cultivan frutales (15%) y herbáceas, sobre todo tomates de invierno, exportados. A la intensificación de este cultivo y al desarrollo turístico con mejora de comunicaciones, más que a la actividad minera, casi abandonada, se dirige la actual economía de Mazarrón, cuyo núcleo de población ha disminuido en el período 1910-50 de 22.000 a 9.000 H.

En el sur de la comarca se halla la alineación penibética llamada *Sierra de Cartagena* que, en relación con la actividad volcánica, ofrece una intensa mineralización, en parte agotada, cuya explotación ha sufrido varias alternativas afectando al desarrollo de la zona. La galena y blenda del Paleozoico y el zinc del Triás se explotan desde la época romana; después de una serie de altibajos se alcanza la máxima actividad hacia 1850, en que compañías francesas e inglesas, con mano de obra barata, extraen unas 100.000 Tm anuales, exportadas en su mayoría por los puertos de Cartagena y Portmán. Después de una grave crisis la actividad se recupera parcialmente desde 1950 por medio de grandes empresas (Minofer en Mazarrón y Peñarroya en Cartagena) y el aprovechamiento de los antiguos desechos con técnicas nuevas. En la actualidad la producción de plomo y zinc (2.ª de España) se mantiene estabilizada, mientras que la del hierro y piritas férricas disminuye. El episodio de la formación del municipio de La Unión, su rápido crecimiento demográfico y su posterior caída vertical, en función de la minería, refleja bastante bien el carácter coyuntural de dicha actividad.

(7) Recientemente unas 2 Ha. de flores que se comercializan al extranjero.

La citada alineación suele llegar hasta el mar desde Cabo de Palos hacia W, por lo que la *costa* es generalmente rocosa, con abundantes accidentes tectónicos, escotaduras y calas y algunas playas levantadas. Destacan los cabos Negrete, del Agua y Tiñoso, los puertos de Portmán y Cartagena y la ensenada de Mazarrón. La actividad pesquera de esta costa presenta un mal panorama del que no se sustrae el Mar Menor, donde se nota una disminución de las especies de calidad. En los tres distritos de la comarca se capturaron en 1965 unas 4.300 Tm entre peces (casi 4.000), moluscos y crustáceos, destacando en tonelaje el pez espada, caballa, boquerón, boga, gambas y almejas. La escasez de este volumen (8) se debe a diversos factores: agotamiento de los caladeros tradicionales, utillaje antiguo, falta de inversiones y mecanización, técnicas arcaicas como las almadrabas (subsiste la de la Azohía) y la traña, que produce una oferta irregular con períodos obligados de paro. Todo redundando en la disminución de la población pescadora.

Cartagena (unos 50.000 H.), capital comarcal y ciudad de larga ejecutoria histórica, transforma desde 1950 una estructura económica estacionaria en una fuerte y creciente industrialización que hace de la dársena portuaria la mayor concentración industrial de la provincia, sobre todo por el complejo de Escombreras (refinería de petróleo, producción de lubricantes, hidrocarburos, fertilizantes y central térmica (9). La población industrial cartagenera (unas 3/4 de los obreros) cuenta además con la planta de la Española del Zinc, la Minerometalúrgica de Peñarroya, la Unión Española de Explosivos y otras derivadas de la agricultura, principalmente las de cerveza. Las construcciones navales —militares o no—, aparte de algunos pequeños astilleros, están a cargo de la Empresa Nacional Bazán, cuya producción es poco estable.

El carácter minero y, sobre todo, el agrícola tienen menos importancia en la actualidad. El movimiento portuario de pasajeros es insignificante. En mercancías el petróleo bruto supone el 95% de las importaciones y los productos de Escombreras, junto con los minerales, suman unos 3/5 de las exportaciones.

Como renta económica específica hay que destacar el aporte correspondiente a las nóminas de militares y funcionarios relacionados con la

(8) Aun contando todo el litoral, es insuficiente para las necesidades de la provincia.

(9) En 1960 había en Escombreras unos 1.800 empleados (1.400 obreros) entre personal fijo y complementario.

misión defensiva de la ciudad, función que ha sido constante histórica de Cartagena, basada en un puerto natural de buenas condiciones estratégicas y marineras. Esta actividad, los momentos de peligro en el Mediterráneo, la lejanía del centro estatal y las dificultades de comunicación (no resueltas en parte hasta el XVIII) explican la evolución de esta ciudad. Superados algunos problemas que mediatizaban su estructura urbana y económica (murallas, Almarjal, agua potable, etc.), ha enlazado el núcleo con antiguos barrios, tanto en dirección E-W (Santa Lucía y La Concepción), como hacia N, a lo largo de la carretera de Murcia (San Antón, Peral y Los Dolores).

2. *Campo de Lorca**

La comarca lorquina, situada al SW de la provincia, engloba los municipios de Lorca, Aguilas y Puerto Lumbreras, en tiempos uno sólo, con una extensión total de 2.073 Km². La mayor parte de esta superficie corresponde al término de Lorca, uno de los más extensos de nuestro país.

Comarca claramente organizada por su capital, Lorca —cuya área de influencia es sensiblemente más amplia que la comarcal, adentrándose incluso en la vecina provincia de Almería— presenta una evidente unidad histórica desde la Reconquista del reino murciano, por las importantes funciones administrativas y militares desempeñadas por la ciudad largo tiempo. Se extiende el campo lorquino sobre una de las áreas más complicadas de la Península desde el punto de vista geológico, no presentando una acusada personalidad física o morfológica. Es posible distinguir claramente hasta cuatro grandes unidades de relieve netamente diferenciadas. En primer lugar, las cordilleras interiores que se extienden por el área NNE, formadas en grandes líneas por dos grupos de elevaciones: las sierras del Cambrón (1.463 m), de Ponce (1.446) y del Madroño (1.263) al N y la Sierra del Gigante (1.493 m) al W. Ambos conjuntos montañosos están modelados en calizas jurásicas y separados por una amplia cuenca de margas y arcillas del Mioceno y Plioceno por la que discurre el curso alto del Guadalentín. Acaba esta zona montañosa en una serie de elevaciones (Peña Rubia, Sierra de Tercia) de materiales mucho más antiguos, que forman el reborde interior de la segunda unidad de relieve: la Depresión prelitoral —372 m en Lorca—, amplia fosa llana en suave pendiente hacia el NE, tapizada de materiales cuaternarios so-

(*) F. C. G.T.

bre base miocena y pliocena. Es en esta llanura donde más importancia tiene desde antiguo el asentamiento humano, por sus condiciones para el cultivo y la presencia del río Guadalentín que proviene de las altas tierras interiores y penetra en la depresión a la altura del núcleo de Lorca, siguiendo este valle hasta desembocar en el Segura. La Cordillera prelitoral —Sierra de Almenara, 881 m— bordea la depresión en su flanco E y está formada por los materiales más antiguos de la comarca —pizarras cristalinas del Paleozoico—, profundamente erosionados y trastornados por los movimientos alpinos que hicieron surgir entre ellos efusiones magmáticas.

Las llanuras costeras forman la cuarta y última unidad de relieve; son escasas y reducidas acumulaciones de sedimentos cuaternarios. Desde el punto de vista morfológico son de gran interés en la comarca las formaciones de rampas de erosión, los bad-lands y los lechos tendidos y pedregosos de las ramblas.

El rasgo climático más característico del campo lorquino, como de toda la provincia estudiada, es la escasez e irregularidad de las lluvias, más acentuadas en el área costera y Depresión prelitoral —unos 300 mm anuales— que en el interior elevado —400 mm anuales—. La escasez de lluvia, unida a las elevadas temperaturas, produce una destacada aridez que determina los caracteres fundamentales de la agricultura local.

La mayor parte del área cultivada lo está en régimen de secano, con rendimientos aleatorios y generalmente ínfimos. El cereal más extendido es la cebada, de escasas exigencias ecológicas; también se cultiva el trigo, el centeno y la avena. Algunos árboles adaptados a la sequía se combinan con estos cereales: olivos, almendros e higueras.

El regadío, que cubre aproximadamente 12.000 Ha, se basa en el escaso caudal del Guadalentín, río de régimen muy irregular próximo al de rambla, pero regulado por dos pantanos, y agua de pozos. La escasez de agua, que hasta 1960 se vendía en subasta, apenas si permite otra cosa que asegurar cosechas características de secano. Los cultivos propios de huerta son muy escasos y sólo modernamente se han iniciado en algunos sectores próximos a la ciudad de Lorca, a la vez que se ensayan nuevas técnicas de cultivo de clima árido con resultados positivos en algunos productos, tomate, por ejemplo.

El aprovechamiento del monte —pinar y espartizal— reviste cierta importancia; sobre todo el esparto tuvo un momento de intensa explota-

ción en los años inmediatos a la guerra civil. Casi la mitad de la comarca son baldíos.

La actividad ganadera ha llegado a convertirse en un importante complemento de la agricultura, sobre todo en el regadío, donde se basa en el cultivo de forrajeras, especialmente alfalfa. Tiene importancia el ganado cabrío y ovino en el área montañosa, aunque es la cría de cerda la más importante, habiéndose desarrollado muy recientemente y siendo en la actualidad una apreciable fuente de riqueza. Alrededor del 60 % de la población de la comarca (80.971 H.) tiene su medio de vida en la agricultura; la escasa rentabilidad de ésta produce una fuerte corriente de emigración, que es una de las características más acusadas del área. Casi una cuarta parte de los emigrantes murcianos provienen de la comarca lorquina y se encaminan primordialmente a Barcelona, Francia y Alemania.

La actividad industrial se concentra casi exclusivamente en la capital, que cuenta con una importante fábrica de cemento y varias de curtidos, con una apreciable producción y amplia área de ventas. También son de interés las industrias relacionadas con la alimentación, en estrecha relación con el carácter eminentemente agrícola y ganadero de la comarca.

La ciudad de Lorca (19.854 H) se asienta junto a la entrada del Guadalentín en la Depresión prelitoral, al pie de la Sierra del Caño y del antiguo castillo que la corona. Rodeada de murallas hasta el siglo XVI, fue abandonando su primitivo emplazamiento en acrópolis, extendiéndose por el valle en las centurias siguientes y ordenando su topografía urbana en función de un gran eje longitudinal formado por la actual carretera de Murcia a Granada. La "ciudad" o antiguo casco y el industrial "barrio" de San Cristóbal, separados por el río, se alargan extraordinariamente, comprimidos entre las alineaciones del reborde interior de la Depresión y la vía férrea, que corre paralela a la carretera en este tramo. Lorca, además de las funciones administrativas municipales y Juzgado de Primera Instancia, tiene una destacada actividad comercial y bancaria que afecta un amplio sector del S de Murcia y N de Almería.

Los otros núcleos de la comarca, también cabeza de municipio son: Aguilas (11.970 H) y Puerto Lumbreras (3.585 H), además de otros varios pequeños núcleos dispersos en las denominadas "diputaciones" del término lorquino. Aguilas, con un puerto al tradicional servicio del comercio de Lorca, es actualmente estación veraniega y centro de exportación mineral, con cierta categoría pesquera. Puerto Lumbreras, situado en un

nudo de comunicaciones, tiene algunas instalaciones hoteleras y es centro de activo comercio.

3. *Bajo Guadalentín**

El valor itinerario ha configurado una comarca hecha de transiciones: desde la Vega Media empalman los regadíos; hacia el Campo de Lorca, los secanos y montes; la vertiente de la Rambla de Algeciras ha captado parte de la Cuenca de Mula y la aridez del Campo de Cartagena trasciende a este corredor. Pero el papel caminero pesa desde antiguo. La Depresión prelitoral —siempre de primera importancia viaria en su sector sur— recibía en el Bajo Guadalentín la calzada romana de Cartagena por el término de Totana; la implantación árabe de Murcia desveló las posibilidades del tramo central y creó la ruta longitudinal —posiblemente anterior— que valoriza y aúna nuestra comarca. Desde entonces el enlace de los reinos de Valencia y Granada transcurre por esta ruta, la cual pronto se duplicará: al pie del reborde N, la línea principal y actual carretera de Granada aglutina a Librilla junto a un puente, a Alhama (*úr.* = los baños) con unas termas y a Totana, una venta; su papel estratégico es reforzado por el castillo de Alhama que a mitad del tramo, recoge la herencia de Lorca en un camino secundario confluyente, y por la fortaleza de Aledo, cuyo "suburbio" en el llano indefenso era Totana. Esta carretera registra hoy (1968) un tráfico superior a los 5.000 vehículos diarios. La vía del sur, más secundaria, va en busca de Mazarrón desde la capital y se mantiene a la misma altura que la septentrional, defendiéndose de las avenidas, si bien queda más cerca del temible cauce.

El encuadre de la comarca coincide, por tanto, con el tramo central de la Depresión prelitoral, incluyendo en sus lindes municipales las más altas eminencias que la flanquean. Al N Sierra Espuña (1.575 m), rica en aguas y hasta en nieves, meta del excursionismo murciano, vierte parte de sus aguas superficiales o epigeas hacia el Guadalentín. Parecida situación tiene la Sierra de Tercia (W). La de Carrascoy (1.068 m) constituye al S un murallón paleozoico, más viejo aún que los terrenos de la cordillera septentrional. En cambio, la Depresión, el pasillo Carrascoy-Almenara y alguna que otra cuenca están tapizados por el relleno cuaternario que en los rebordes deja aflorar los últimos términos de la serie terciaria postorogénica. En su contacto con los relieves plegados aparecen dos niveles de glació embutidos.

(*) V. M. R. V.

La arteria colectora de la Depresión es el Guadalentín, río módico y salvaje, cuyo régimen espasmódico debe haber sido el responsable de una porción considerable del relleno. Los molinos y acequias, hoy inoperantes, atestiguan un caudal antiguamente más considerable o regular, a cuya disminución ha contribuido el exhaustivo bombeo de las aguas epigeas. Una zona pantanosa —de la que huyeron cultivos, población y caminos— (La Alcanara, Balsas, Las Flotas, Tollos, Salares, las Salinas) ha perdido hoy tal carácter, el cual gracias a una pendiente inferior al 5 por mil coexistía con un cierto encajamiento del cauce. Muchas de las ramblas afluentes al Guadalentín no llegan a su eje, desbaratado el cauce por el acondicionamiento de los cultivos, y a causa de la no excesiva atracción de su nivel de base; de todos modos, la disimetría pluviométrica ha empujado el río hacia las vertientes de Carrascoy. En el pasillo de la cordillera prelitoral poco faltó para la difluencia o captura en beneficio de una rambla que desemboca en Mazarrón. Efectivamente, el umbral de 219 m que separa la cabecera de ésta, del valle del Guadalentín, constituye una cresta de menos de 10 m (Los Anteros, SE de Totana). Aparte la circunstancia itineraria (caminos de Mazarrón y Cartagena) que aprovecha la ensilladura, y el error generalizado en viejos mapas que hacen desembocar el Guadalentín hacia Mazarrón, en el Congreso contra las Inundaciones de 1885 se propugnó una desviación artificial —el Paretón— que se construiría mucho después a base de un canal excavado de unos 6 Km.

Los 30.000 H de la comarca se acumulan en los núcleos de cabecera municipal con mayor preferencia que en el resto de la provincia (67 contra 47 %, detalle que sugiere un nuevo influjo de la circulación y la búsqueda de la mayor proximidad con los cultivos del llano. Estos determinantes tienen su tradición: Aledo, cuyo prestigio estratégico arranca de sus peripecias del siglo XII en apoyo de la marca fronteriza, acaba por trasladarse en el XVI al “arrabal” de Totana que a principios del siglo XVII cuenta ya con 800 vecinos. En el siglo siguiente, al convertirse en sexto núcleo del Reino, la nueva villa asume la capitalidad de la comarca, que conserva hoy agrupando a la mitad de sus habitantes. El viejo Aledo fue segregado en el XVIII.

Mientras el eje de la carretera de Granada ha atraído el grueso del poblamiento, la ruta secundaria apenas ha aglutinado algunos caseríos y ventas. Las agrupaciones de los 4 municipios —exceptuadas sus cabezas— sólo representan un 18 %, al revés de lo que sucede en otras comarcas. Por otro lado, la diseminación viene a afectar al 15 % de los pobla-

dores, de acuerdo con la tónica provincial. Totana y Alhama han visto surgir en nuestro siglo un característico hábitat residencial de viviendas de recreo en las más bajas estribaciones de las sierras, en relación con el agua y la fruticultura.

Bajo un clima de característica aridez, la vegetación espontánea —menos modificada en las bandas periféricas— obedece a un esquema sencillo. En el fondo de la Depresión, cultivada casi enteramente, persisten sobre suelos de solonchak las praderas saladas (*Salicornietum*) de Alhama y Totana, en lugares de difícil escurrimiento que hasta poco ha fueron etapas de la trashumancia. Los flancos inmediatos del llano de inundación, con costras, conservan extensos tomillares y alguna mancha de coscoja. Hay que remontar a más de 600 m de altitud para entrar, con una pluviosidad más favorable, en el dominio del *Quercion rotundifoliae*, invadido por las plantaciones de pinos carrascos y laricios, de particular interés en Sierra Espuña, una de las repoblaciones sistemáticas más antiguas de España.

Los cultivos catastrados (32.250 Ha) ocupan casi la mitad del territorio comarcal, sujetos al contrapeso de las dos bandas montañosas: de ahí que Librilla, el municipio menos accidentado, tenga el porcentaje más favorable. El predominio del secano —abrumador en los documentos fiscales (del 57 al 94%)— tiene menor validez a efectos económicos por el papel expansivo del regadío. La cerealicultura en rotación tradicional cubre casi los 4/5 del secano, siguiéndole los almendros y olivos con extensiones notables en la Solana de Carrascoy y menores muy localizadas.

El regadío tradicional nació sobre la base de los manantiales de Sierra Espuña y las derivaciones del Guadalentín: ambos caudales fueron utilizados antiguamente como fuerza motriz en molinos y hoy —los primeros— en una pequeña central hidroeléctrica; la extensión regada ha crecido considerablemente con los modernos pozos. La cifra de 10.400 Ha. catastradas en regadío (32% de los cultivos) a buen seguro no incluye la totalidad de los nuevos espacios acondicionados en el talud de la Depresión o los recién roturados en los bordes de la misma, p.e. en la Umbría de Carrascoy, donde alcanzan la isohipsa 280 m. Parece que los cereales con dos o tres riegos anuales y el pimentón se llevan la parte principal del riego, con primacía de Totana y Alhama; siguen frutales y agrios, especialmente beneficiados de los caudales cársicos de las sierras del N. La conquista más reciente y de expansión espectacular, pese a la exigente inversión, son los parrales de uva tardía de mesa, cuyo centro —incluso comercial— representa Alhama.

Con todo, la categoría mercantil de Totana es ligeramente superior y ambos centros diluyen su zona de influencia entre Lorca y Murcia. En lo que se refiere al capítulo industrial, la preeminencia de Totana confirma el rasgo de capitalidad que le hemos atribuido en la comarca.

4. *Vega Media del Segura**

Pese a que en sentido estricto la denominación de Vega Media corresponda al tramo regado por este río dentro de la Depresión prelitoral hasta el límite provincial con Alicante (municipios de Alcantarilla, Beniel y Murcia), a nuestra comarca se le agregan los próximos términos de Abanilla y Fortuna por cuyas tierras se está extendiendo actualmente un tipo de cultivo similar al huertano, en función de aguas sobrantes de los riegos del Segura y que, en conjunto, presentan más afinidades con esta comarca que con la vecina de Yecla-Jumilla.

El hecho que caracteriza plenamente esta comarca es la presencia de un sector de regadío que se extiende sobre unas 18.500 Ha (10), 16.000 de las cuales corresponden a la huerta tradicional. Esta área, que agrupa más del 90 % de la población comarcal, presenta características similares a las que se verán en los regadíos de la Vega Alta.

El sistema de riego parte de una pequeña presa en el Segura —la Contraparada—, situada cerca de Alcantarilla, en la que tienen su origen las tres acequias mayores (Churra, Alquibla y Barreras) que a su vez se subdividen en una intrincada red de acequias de “aguas vivas” y azarbes de “aguas muertas” que devuelven al río los sobrantes del riego. La utilización de los canales, cuya propiedad está unida a la de la tierra, es regulada por un derecho consuetudinario, cuyo origen se remonta a las prácticas de los creadores árabes de la Huerta.

Después de una importante fase de producción sedera, que abarca al menos desde el siglo XVI al XIX, la huerta moderna está dedicada en su mayor parte a la producción de cítricos y al cultivo de hortalizas y forrajes. El arbolado de cítricos y prunáceas se localiza preferentemente en las laderas de la Depresión y en los conos de deyección de las ramblas que a ella desembocan, en función de las condiciones del suelo. En la

(*) F. C. G.-T.

(10) Según datos del Catastro de Riqueza rústica de los municipios de Alcantarilla, Beniel y Murcia, más los nuevos regadíos.

parte central de la huerta y formando dos bandas paralelas al río, los altos niveles freáticos no permiten el arbolado denso, dedicándose estas áreas a los cultivos de hortaliza y forraje, que sostiene una importante ganadería predominantemente porcina. Un poblamiento disperso muy acentuado y denso, asentado sobre un paisaje de catastro en "puzzle" se establece sobre el área huertana, dentro de la cual el único núcleo importante es la capital, Murcia (83.190 H). En el contacto entre secano y regadío, en las laderas o raigueros de las montañas limítrofes, el poblamiento se concentra en pequeños núcleos cuyo origen está posiblemente relacionado con el trazado de antiguas vías de comunicación, situadas al pie de la ladera, huyendo de los peligros del fondo pantanoso de la Depresión. Algunas de estas localidades han alcanzado gran desarrollo: Beniján, 3.453 H, Santomera, 4.145, etc.; otras como La Alberca y Santo Ángel cumplen además una función residencial y veraniega para los habitantes de la capital.

Desde el punto de vista social el rasgo más característico de la Huerta de Murcia es el predominio de la pequeña explotación. Más del 80% de ellas tienen menos de una Ha y este tipo de fincas representan casi el 75% de la extensión total regada. El carácter de minifundio se acentúa con la frecuente fragmentación de las empresas en parcelas separadas. Esta fragmentación afecta igualmente la gran propiedad dentro del área de regadío tradicional.

En dependencia de la actividad agrícola huertana se ha desarrollado una importante industria conservera, de zumos de fruta, de pimentón, así como alcoholera, localizada preferentemente en Murcia y Alcantarilla. La antigua ciudad de Murcia se levanta en la margen izquierda del Segura, habiéndose extendido en los dos últimos siglos por la derecha. A sus funciones administrativas de capital provincial une las comerciales, derivadas de ser centro de una comarca muy densamente poblada, encrucijada de comunicaciones entre Andalucía y Levante por un lado, y la Meseta y la costa, por otro, y centro de considerables transacciones internacionales, sobre todo en las exportaciones de agrios. Eminentemente agrícola y comercial, Murcia se despoja muy lentamente de su aspecto urbano medieval, correspondiendo a los años 1950 el comienzo de una política de urbanismo moderno, con la apertura de nuevas calles que rompen el intrincado laberinto del antiguo trazado y planifican el futuro desarrollo de la ciudad.

Al mismo tiempo se inicia una cierta diversificación en la actividad industrial, apartándose de la tradición conservera e iniciándose lenta-

mente el desarrollo de una industria moderna —rodamientos a bolas, construcciones metálicas, motores, envases— que aprovecha para su establecimiento los dos grandes ejes de comunicación convergentes en Murcia: carretera de Madrid a Cartagena y la de Granada a Valencia.

El resto de la comarca, fuera ya de los sectores regados, presenta un tipo de aprovechamiento agrícola en secano muy similar al indicado en el Campo de Cartagena. Predominan en la actualidad la cerealicultura y el arbolado formado principalmente de almendros y oliuos. El uso de caudales subterráneos y de sobrantes del riego huertano permiten hoy el desarrollo de los cultivos cítricos en grandes fincas planeadas con criterios de explotación moderna, bastante rentables. Así se ha extendido recientemente dicho cultivo por los municipios de Abanilla y Fortuna y algunos sectores, antes secanos, limítrofes con la Huerta.

Aparte la capital, los núcleos de población más importantes que son cabezas municipales, son: Alcantarilla (15.748 H), centro de industria conservera; Beniel, mucho más pequeño (2.095 H), enclavado en el centro de la Huerta y de carácter eminentemente agrícola: Abanilla (3.190 habitantes), con un pequeño regadío a su alrededor, dedicado preferentemente a olivar y forrajeras para una ganadería en desarrollo; y, por último, Fortuna (2.990 H) que cuenta con un tradicional establecimiento balneario.

5. *Vega Alta del Segura**

Esta denominación tradicional se utiliza para determinar el conjunto de municipios que siguen el eje del Segura hasta Murcia y son Calasparra, Cieza, Abarán, Ricote, Blanca, Ojós, Ulea, Villanueva, Archena, Lorquí, Ceutí, Molina, Alguazas y Torres de Cotillas. Desde muchos puntos de vista es una de las áreas más difíciles, heterogéneas e irregulares de la provincia. El municipio de Calasparra, pese a estar en el eje del río, bascula en el aspecto económico hacia el área comercial de Caravaca.

En sentido estricto, la Vega Alta ocupa una parte muy reducida de la superficie total de los citados municipios. Se inicia el valle fluvial, al penetrar el río en el término de Calasparra y se prolonga por ambas márgenes hasta llegar a la Contraparada, límite con la Vega Media. El Segura, principal arteria hidrográfica, que da unidad a la comarca, constituye

(*) F. L. B.

el eje vital de sus pueblos. Penetra por el NW de la provincia, presentando después un notable codo epigénico que le hace cambiar su trayectoria NW-SE. Generalmente encajado, experimenta un ligero ensanchamiento en su vega, antes de atravesar Cieza, para volverse a hendir en las estribaciones de las sierras de Ascoy, Oro y Ricote. En Archena se ensancha de nuevo, llegando el valle a su máximo (55 Km) a la altura de las poblaciones de Alguazas y Molina, desde donde se inicia un nuevo y suave estrechamiento hasta la Contraparada, construida justamente sobre una angostura.

Afluyen al Segura, por la margen izquierda, el río Mundo y las ramblas de Jumilla o del Judío, del Moro y del Agua Amarga; por la margen derecha, los ríos Moratalla o Benamor, Argos, Quípar y Mula. Todos ellos, a excepción del Mundo, presentan un escaso e irregular caudal.

El relieve de la comarca, sobre todo en su parte central, es bastante quebrado y complicado, abundando las profundas e intensas acciones diastólicas, junto a un acentuado diapirismo. Elementos importantes de esta difícil topografía son: el valle tectónico por donde discurre el Segura, un conjunto de terrazas fluviales a ambas orillas y una serie de sierras normales al río, cortadas por éste y en las cuales se hallan muy variadas formas estructurales.

Consecuencia de la irregular distribución de distintos afloramientos geológicos es la gran variedad de suelos; destacan por su interés agrario los de vega pardo-caliza que se extienden a ambas orillas del río. Los suelos esteparios semidesérticos del secano ofrecen buenas perspectivas, caso de regarse.

Sobre estos suelos y adaptada a las condiciones subáridas, aparece una vegetación de matorral xerófilo muy espaciado, mereciendo destacar como característica del centro de la comarca, el esparto, graminácea esteparia que en otros tiempos fue objeto de intensa explotación, sobre todo en Cieza.

Bajo el aspecto histórico se conserva la denominación de Valle de Ricote, supervivencia musulmana que constituye su último vestigio en la provincia, ya que sus mudéjares fueron expulsados por Felipe III en 1613, no sin que su dilatada presencia dejase huella profunda en ciertos usos y costumbres actuales.

Demográficamente, la Vega Alta es una de las comarcas más densamente pobladas de la provincia; con una superficie de 1.215 Km² y una población de 102.768 H (1965) da una densidad de 84'6, superior a la media provincial. El crecimiento vegetativo en los últimos cinco años fue de 1730 H/año, y la tasa de natalidad, de 24'9 por mil. El poblamiento de la Vega Alta se agrupa en las proximidades del río; los pueblos están en muchos casos materialmente colgados sobre él, unas veces en función de su posición defensiva de antaño y otras, para no ocupar espacio agrícola. El secano y la montaña están prácticamente vacíos; únicamente en algunos pequeños valles, a orillas de las ramblas, o sobre las vías de comunicación, aparecen algunos núcleos normalmente aislados. Pero este dilatado postpaís de los municipios ofrece grandes perspectivas de cara a los nuevos regadíos posibilitados por el trasvase Tajo-Segura. Las mayores concentraciones humanas, siempre a orillas del Segura, quedan polarizadas en Cieza (22.438 H) y Molina (16.308 en 1960, 19.932 en 1965); esta última población arroja en los últimos años la mayor tasa crecimiento de la provincia.

Las tierras del pasillo del Segura constituyen el objeto de la principal y, a veces, única, actividad económica; las 10.037 Ha regadas (de las que hay que desglosar 483 de Calasparra, dedicadas a un cultivo excepcional en la provincia, el arrozal, hoy decadente) hacen a la Vega Alta la principal productora de albaricoques y melocotones de la provincia. Estos dos importantes cultivos son secundados por otros como los cítricos, uva de mesa, hortalizas y diversos frutales de menor cuantía.

La actividad industrial derivada de la transformación y elaboración de los productos agrarios es la segunda en importancia económica. De gran tradición local, la industria hortofrutícola estaba representada en 1966 por 73 fábricas, cifra que coloca a la comarca a la cabeza provincial de esta actividad. Hay que notar, no obstante, que gran parte de estas factorías son de tamaño y productividad reducidos, por no acoplar su técnica a las nuevas exigencias, ya que no siempre han sido montadas racionalmente. Otras actividades relacionadas con la conservera son la construcción de maquinaria para dicha industria —exportada incluso— y la fabricación de envases de hojalata y de madera.

La comarca está atravesada por la carretera nacional Madrid-Cartagena y por el ferrocarril que también une ambas poblaciones y desempeña un gran papel en la conexión de toda la comarca, pese a que circule por la espalda de todas las capitales de municipio. Una serie de carrete-

ras provinciales y comarcales, junto con un buen tramo del ferrocarril Murcia-Caravaca, completan la red viaria de la comarca.

Por último, en el término de Abarán está instalado el Centro de Inspección de Exportaciones (CIE) en el cual destacan los servicios fitosanitarios, SOIVRE, Aduanas y Cámara de Comercio. Otra faceta de estas instalaciones es la relacionada con el transporte especial por vía férrea, ya que la RENFE montará la primera estación de España de *containers*.

6. Cuenca de Mula*

El nombre de Cuenca le conviene a esta comarca desde un punto de vista geomorfológico e hidrográfico. En efecto, es una extensa zona deprimida, pero no llana, rodeada de elevaciones relativamente potentes por el sur (Sierras de Espuña y Pedro Ponce), por el este (primeras estribaciones de las Sierras Occidentales), por el norte (Sierra de Ricote) y abierta hacia oeste, traspasando el límite comarcal, hasta las márgenes del río Segura.

Hidrográficamente, la comarca es la cuenca del río Mula y su afluente el Pliego, que recogen todas las aguas de la misma, sin que haya esorrentía hacia otros cauces de importancia.

Geológicamente la comarca es, en conjunto, de constitución monótona. Gran parte de su superficie denota una facies esencialmente margosa de depósitos miocenos, interrumpidos por barrancos que dejan asomar el Trias y sobre todo el Nummulítico en varios ojales. Sobre la extensa zona miocena se superponen estrechas formaciones aluviales y terrazas a orillas de los ríos Mula y Pliego y al N del término de Mula, del Plioceno y Cuaternario. El tapiz edáfico en la zona miocena está constituido por suelos desérticos grises (serosem), formados por las margas y que se presentan en estado puro, o bien, en gran parte de la comarca, recubiertos por una capa de suelo pardo-calizo de materiales derrubados de las sierras circundantes que han soterrado el serozem. Las estrechas franjas cuaternarias a lo largo de los ríos son suelos de vega pardocalizos, fértiles y profundos.

El Eoceno, calizo y margoso, tiene dos afloramientos, uno al NW de Mula, que incluye el Pantano de La Cierva, y otro al E y S de Pliego

(*) A. L. O.

(Sierra de Manzanete y el Pinar). La estructura y composición de las sierras periféricas, que sólo levemente penetran en la comarca, es más compleja. Como excepción, en el caso de Bullas, las primeras estribaciones de las Sierras Occidentales accidentan buena parte de su pequeño término. Desde el punto de vista edáfico, también este municipio es excepción, por sus suelos pardo-calizos profundos con costras calizas.

La unidad de la Cuenca de Mula, pues, bajo el aspecto geomorfológico es evidente, aunque con caracteres genuinos para Bullas, y siempre desbordando las características comarcales hacia el E, a través del secano de los términos de la Vega Media del Segura. Dicha unidad ha sido reforzada, incluso para Bullas, históricamente. Económica, judicial y administrativamente los cinco municipios de la comarca estuvieron unidos en época árabe, después de la reconquista y en la edad moderna. La división en partidos judiciales respetó esta unidad, pero hizo depender del de Mula otros seis municipios ajenos a la comarca.

No obstante, en otros aspectos, la Cuenca de Mula presenta caracteres bastante más ambiguos y su especialidad dentro de la provincia viene determinada por ser comarca de transición entre la Vega del Segura y las Sierras y Cuencas Occidentales.

Climáticamente este carácter de transición es evidente. Las temperaturas arrojan en las estaciones de la comarca valores que paulatinamente descienden hacia el W; por ejemplo, la media de enero en Alguazas (fuera de la comarca) es de 8'7°, en el Embalse de La Cierva 7'8, en Bullas 7'7 y en Cehegín (fuera de la comarca) 5'7°. Y en razón de su mayor continentalidad y altitud los valores mensuales de Bullas son siempre inferiores a los de Mula. La pluviosidad, según los datos que conocemos, en todas las estaciones de la comarca está comprendida entre los 330 y 390 mm anuales, valores superiores a la zona oriental de la provincia y netamente inferiores al de las Sierras Occidentales.

En los hechos humanos los contrastes municipales dentro de la comarca pueden ser muy acusados, pero, en conjunto, la Cuenca de Mula sigue siendo a este respecto, esencialmente, zona de enlace entre los extremos provinciales.

Mula es la capitalidad indiscutible de la comarca; supone el 78 % de su extensión superficial y casi el 50 % de su población. Estos hechos fundamentales, primer factor de las diferencias entre municipios, desequili-

brarán la importancia relativa de cada uno en los aspectos económicos, sociales, demográficos, etc., totales de la comarca, hasta tal punto que en nuestra unidad comarcal, Albudeite, Bullas, Campos y Pliego habrán de ser considerados como meros apéndices de la capitalidad.

La superficie media de tierra por propietario es inferior a la media provincial para Albudeite, Bullas, Campos y Pliego, y muy superior, por el contrario para Mula. En razón de la superficie del término de este último municipio, la media comarcal es netamente superior a la provincial. En su totalidad, la Cuenca de Mula, según la estructura de su propiedad, es el inicio de la zona del latifundismo provincial; por ejemplo, cinco propietarios de Bullas poseen 2.938 Ha, dos de Pliego detentan exactamente la mitad del término y 7 de Mula lo son de más de 10.000 Ha. Absentismo, aparcería, predominio del secano, emigración, tenencia de fincas por los grandes propietarios comarcales en los municipios occidentales y a la inversa, etc., son características lógicas que acompañan al latifundio.

La distribución de cultivos de la comarca tampoco es uniforme municipalmente. El porcentaje de terreno cultivado oscila entre el 48 % para Albudeite y el 64 % para Bullas. Pero los valores de cultivos de regadío y secano varían mucho más: Pliego tiene de regadío el 48 % de su terreno cultivado y en los restantes municipios este porcentaje es siempre inferior al 15 %. Estos índices, elaborados con datos catastrales, quizá difieran algo de la realidad actual; muchas tierras que en el Catastro figuran como secanos, en las zonas más áridas de la comarca —Albudeite, Campos y parte de Mula—, han dejado de cultivarse, son baldíos sin aprovechamiento agrícola.

El secano se basa en los cereales (trigo y cebada) acompañados, en mucha menor escala, de viñedo (especialmente en Bullas), olivar y almendral. En el regadío la comarca representa la terminación por el oeste provincial del área de los agrios, con los máximos valores comarcales en Albudeite y Campos, de clima más templado, y el inicio de la zona de prunáceas (albaricoquero y melocotonero) que se cultivan sobre todo en Mula y Pliego. Los cultivos hortícolas están representados débilmente en todos los términos, con un máximo relativo en Bullas.

Industrialmente, la Cuenca de Mula es una de las comarcas más débiles de la provincia, reducida a industrias derivadas de la agricultura. Las fábricas de conservas vegetales en 1966 ascendían a 16, distribuidas

según los municipios de la siguiente forma: Campos 5, Mula 4, Bullas 3, Albudeite y Pliego una. La elaboración de vinos y licores, realizada en su gran mayoría en cooperativas, tiene importancia en Bullas, cuyos caldos gozan de fama comarcal. Confección de alpargatas, también en Bullas, manipulación de esparto en Albudeite, tejidos de artesanía en Mula, fábricas de materiales de construcción, etc., en varios pueblos comarcas, son industrias residuales en vías de desaparición.

Quizá a esta falta de industria contribuya el hecho de que, aunque enclavada la comarca en el centro geográfico de la provincia, sin embargo está alejada de las principales vías de comunicación de la misma. Por ello, tampoco, la categoría comercial de Mula excede los límites de un mercado agrícola comarcal. Estas últimas circunstancias, unidas a una inadecuada estructura de la propiedad y a una esencial agricultura de secano, han determinado que la población de todos sus municipios a partir de 1964 empiece a descender, debido a la emigración.

7. *Sierras y Cuencas Occidentales**

Abarca esta denominación los municipios de Caravaca, Cehegín y Moratalla, con una extensión de unos 2.120 Km².

Hemos de destacar tres unidades de relieve principales: En primer lugar la Sierra Seca (Revolcadores, 2.001 m, altitud máxima de la provincia), cuya base está formada por el Triás y una segunda serie jurásica y cretácica batial, como en el resto de Subbético. No destaca como el aislado testigo de La Sagra, sino que más bien aparece como un jalón de enlace entre ella y la Sierra de Benamor, que 60 Km al NE domina la región de Caravaca y se desgaja en una serie de sierras entre las que cabe destacar la de Mojantes, la Serreta y la Sierra de Topares al S, que cierra el límite con las provincias de Granada y Almería.

La segunda unidad puede denominarse Sierra de Benamor (El Buitre 1.426 m.) que, con las Sierras del Frontón, Morera y las Muelas, forman un frente subbético mucho más complejo y accidentado, con un sensible descenso de ejes hacia WNW, y que en la parte de Moratalla representan el elemento más septentrional de la serie subbética.

(*) J. M. S.

Por último destacan los cursos de los ríos con sus cuencas; Benamor, Argos y Quípar que en las cercanías de los pueblos se aproximan a pocos kilómetros. Nacidos en las montañas citadas, estos ríos con sus cuencas separan y diferencian dos claras zonas en la comarca.

Una primera zona podemos denominarla montañosa y abarca las referidas sierras y una segunda, determinada por los ríos, ha dado lugar a una serie de cuencas donde se sitúan las tres poblaciones principales de la comarca: Caravaca, Cehegín y Moratalla. Estos ríos llevan agua casi todo el año debido a mayores precipitaciones que en el resto de la provincia (Moratalla 340 mm, Caravaca 388 mm, La Rogativa 700 mm) y a las frecuentes nevadas invernales. En toda esta zona de cuencas tienen suma importancia las fuentes cársicas que brotan en el contacto entre el Triás y el Cretácico (Fuentes del Marqués y de Archivel en Caravaca) y posibilitan la mayoría de regadíos actuales.

En el dominio edáfico son característicos los suelos pardo-calizos superficiales y los sedimentos de suelos pardo-calizos profundos de costra caliza. En lo que se refiere a vegetación hay tres dominios principales. El primero, general en la provincia, es el del matorral de romero y brezo (*Rosmarino-Ericion*), y en él aparece el esparto, cuyo papel económico va en constante declive desde hace unos diez años, por la caída de la alpargatería y el aumento de las roturaciones. El segundo dominio superficialmente es el encinar (Alianza *Quercion rotundifoliae*), con la encina, coscoja y aliaga, como especies principales, y la casi constante presencia del pino carrasco, muy empleado en la repoblación; esta asociación en la provincia ha quedado reducida a nuestra comarca. Por último, cabe destacar el robledal de quejigo (alianza *Quercion Valentinae*), a veces mezclado con sabina albar (*Juniperus thurifera*), con localización también única en la provincia, gracias a la altitud.

Siguiendo la enunciada división de la comarca en dos zonas, hay que hacer constar que la de los valles y cuencas de los ríos agrupa la gran mayoría de la población, con los núcleos principales de Caravaca (10.072 habitantes), Cehegín (10.465), Moratalla (5.675) y otros menores que oscilan entre 500 y 1.000 H. Todo este sector podemos designarlo como dominio del regadío, pues engloba todas las huertas de la comarca, regadas por los ríos citados y, sobre todo, por los manantiales. En este regadío tuvo gran importancia hasta hace un decenio el cultivo del cáñamo, hoy totalmente desaparecido con el hundimiento de la industria alpargatera (que con el secano y la ganadería era el principal recurso económico),

dando en la actualidad paso a un casi monocultivo de prunáceas. A las antiguas huertas se han sumado recientemente los nuevos regadíos, también dedicados a estos frutales, que se extienden sobre todo al W de Caravaca (Archivel y Barranda) y cercanías de Cehegín. En el curso alto del río Quípar, en la Rambla o Cañada de Tarragoya, hay también una estrecha faja de regadíos de pozo, que excluyen las prunáceas, dando paso a los manzanos y perales. El resto de regadío se dedica a hortalizas y forrajes más o menos variados.

En todo este sector la propiedad tiende a la concentración en fincas de extensión media y mayores en los nuevos regadíos. En los límites de todas estas huertas aparecen los cereales de secano y el olivo (reducido casi al término de Moratalla), almendro y algo de viña (Cehegín y Moratalla).

En este corazón económico de la comarca, donde se encuentran los pueblos, se dan las únicas posibilidades industriales, derivadas de la agricultura, concretadas en conservas vegetales —con supremacía de Cehegín— y fábricas de harina; el resto de la industria sólo alcanza cierta importancia local. Han destacado la industria alpargatera y las minas de Cehegín, ambas desaparecidas.

La parte montañosa de la comarca, donde sólo aparecen algunos regadíos aislados, es una zona escasamente poblada, agravado este hecho por la fuerte emigración, bien a los pueblos citados o a otras regiones españolas (Cataluña, Castellón), habiéndose quedado la zona prácticamente vacía, sobre todo, a raíz de la introducción de la maquinaria. El habitat residual se concreta en un predominio de aldeas o cortijos-aldeas, sobre el cortijo aislado. Los recursos de esta zona son la agricultura a base de cereales de bastante rentabilidad —fertilidad de los suelos y mayor pluviosidad, hasta 700 mm. —. En cambio, los frutales apenas cuentan a causa del rigor del clima (La Rogativa, 27° enero, 22'2 agosto) con heladas muy frecuentes desde diciembre a mayo; sólo aparecen almendros y algunos perales y manzanos. Se está produciendo una acusada intensificación de la ganadería a base de lanar, sobre todo, el cual tiene excelente mercado en Caravaca, con la cría y venta de corderos de otoño e invierno. Por el referido carácter de las explotaciones, predomina la gran propiedad, distribuida en fincas de alrededor de 500 Ha, cuyos propietarios viven en los pueblos.

La capitalidad de la comarca radica en la histórica ciudad de Caravaca, importante nudo de comunicaciones, final del ferrocarril de Murcia,

que ha visto aumentar su categoría al convertirse en el más fuerte mercado de ganado lanar de la provincia (con transacciones semanales del orden de las 2.000 cabezas) y que a lo largo de nuestro siglo ha formado con Cúllar de Baza y Puerto Lumbreras el triángulo mercantil ganadero más importante de toda esta región, de buena parte de la provincia de Albacete y gran parte de la Andalucía de las estepas. Sobre esta ciudad gravitan administrativamente y económicamente los tres términos de la comarca —aunque Cehegín lo haga también sobre Murcia— y otros términos limítrofes extraprovinciales: la Puebla de Don Fadrique, parte del de Vélez Blanco, Nerpio y Socovos.

8. *Altiplano de Yecla y Jumilla**

Situado al NE de la provincia, está formado por los municipios referidos, con una extensión conjunta de 1.580 Km². Transcurren por la comarca los caminos que desde la Meseta se dirigen al Valle del Vinalopó y el que desde Valencia va en busca del Valle del Segura.

Desde el punto de vista morfológico, nos encontramos con gran uniformidad por el predominio de formaciones calizas del Cretácico en sus diversas facies. El Mioceno tiene importancia hacia el NE (Cerro Colorado, Las Royalizas, Pedrera) y el Cuaternario se halla tapizando los valles y cuencas endorreicas. Junto a las calizas cretácicas y rompiendo su uniformidad, aparecen afloramientos diapíricos del Triásico: Cabezos Salinas y Rosa, en alguno de los cuales se extrae sal y yeso. Por erosión diferencial, las calizas cretácicas han quedado coronando las sierras, mientras que en las arcillas y margas del Keuper y Mioceno superior se ha formado el característico paisaje en bad-lands. En los piedemontes y bajo un sistema morfogenético más árido que el actual, se formaron rampas o glaciares de erosión, con acumulaciones de materiales detríticos poco rodados, que en algunos lugares alcanzan gran extensión. Se suceden tres alineaciones montañosas fundamentales, cuyas sierras más importantes son: Sierra de la Cingla, Sierra del Buey y Sierra del Carche.

Por estar situado el Altiplano en la continuación de la Meseta y a una altitud comprendida entre los 400 y 700 m, queda fuera de la influencia benéfica del mar, del que está separado por una serie de alineaciones montañosas paralelas, las cuales excluyen el efecto moderador del aire marítimo; de ahí la tendencia a la continentalidad. Las dos únicas estaciones

(*) A. M. G.

con más de 20 años de observación, Jumilla y Yecla, distan entre sí unos 25 Km, con una diferencia de altitud que se aproxima a los 100 m. La pluviosidad media anual en ambas es de unos 300 mm; en cuanto a temperaturas, Jumilla presenta una media anual de 15'9°, siendo enero el mes más frío (7'4) y el más cálido julio (25'2); Yecla tiene una media anual de 14'3°, su mes más frío 5'3 (enero) y el más cálido 24 (agosto). Puede decirse que, desde el punto de vista térmico, existen dos zonas: una alta, con fríos más acusados en invierno en el área de Yecla, y otra, con temperaturas menos frías en la zona de Jumilla; el límite entre las dos áreas coincidiría con la isohipsa de 525 m.

No cruza la comarca ningún curso fluvial permanente, pero existen varios de régimen espasmódico entre los que destacan la Rambla del Judío que recoge las aguas del oeste del término de Yecla y cruza Jumilla, paralela a las alineaciones montañosas; la Rambla del Moro se forma con las aportaciones de la vertiente meridional de El Carche y Sierra Larga y recibe la Rambla de la Raja que avena la vertiente N de la Sierra de la Pila. Al E del Altiplano se encuentran cubetas endorreicas de origen cársico.

En los valles predominan los suelos pardo-calizos profundos, sobre los cuales crece una vegetación de especies termófilas, xerófilas y esclerófilas, entre las que destacan: tomillo, romero, lentisco y coscoja. En la zona de montaña hay suelos calizos superficiales, litosuelos y rendzinas rojas, sobre los cuales, en las umbrías, quedan algunos restos del antiguo bosque de *Quercus ilex rotundifolia* y restos de pinar de origen discutido. Cabe notar que aquí el atochar alcanza su mayor extensión, bien sea espontáneo o fruto de repoblación.

Históricamente los dos municipios tuvieron cierta unidad, ya que formaron parte del señorío de Villena, aunque en determinados momentos estuvieran sujetos a un régimen jurídico distinto. En 1834 se integró un partido judicial con ambos, cuya capitalidad está en Yecla.

En la comarca se registra la densidad de 26'9 H/Km², una de las más bajas de la provincia y con tendencia decreciente, pues si los efectivos eran en 1960 de 42.589 H, la revisión de 1965 dio 40.190. El poblamiento es concentrado (83'6%) sobre todo en las dos cabezas municipales, Yecla (17.995 H) y Jumilla (15.303); además hay dos pequeños núcleos que apenas llegan a los 500 H, La Alquería y La Fuente del Pino. Se observan dos sentidos en los movimientos migratorios, uno interior, éxodo

rural del campo hacia la cabeza de municipio y otro extracomarcal, dirigido a las zonas industriales de Barcelona y, más recientemente, a las del Valle del Vinalopó.

La comarca puede ser identificada con una de las seis áreas agrícolas en que se ha dividido la provincia; viene caracterizada por el predominio de los cultivos de la llamada trilogía mediterránea: vid (26.976 Ha), cereales (52.388 Ha) y olivo (13.993 Ha).

La gran extensión del viñedo se debe a la oportunidad comercial de la crisis filoxérica francesa a fines del siglo pasado; gracias al alto grado alcohólico de sus caldos, el viñedo comarcano ha logrado superar las diversas vicisitudes habidas en el mercado nacional. La instalación en Jumilla en 1911 del Centro de Viticultura y Enología hizo que no decayese su cultivo y procuró nuevas técnicas a los vitivinicultores. La variedad más plantada es la *monastrell* que produce vinos de 15 a 17°.

Los cereales tienen mucha importancia, con rendimientos relativamente aceptables en año de lluvias normales, por lo que, aunque han cedido muchas de sus tierras al viñedo, todavía ocupan el primer lugar en cuanto a extensión. El Servicio Nacional del Trigo tiene en Jumilla un silo con capacidad de 1.000 Tm. Estamos en una de las comarcas de más elevada mecanización provincial; en Jumilla, por ejemplo, existe un tractor para cada 100 Ha cultivadas.

El olivo conoció gran desarrollo hasta principios de siglo, pero en la actualidad se encuentra en pleno retroceso, ya que no encuentra aquí las condiciones ecológicas más favorables y sufre periódicamente los efectos de fuertes heladas de las que tarda bastante tiempo en recuperarse. Por ello se refugia en los piedemontes de las solanas.

Sólo existen dos pequeños sectores de regadío tradicional: uno en el Prado de Jumilla y otro en las inmediaciones de Yecla. Hoy día han aparecido nuevas zonas de riego en la Cañada del Judío y en la cuenca de la Rambla del Moro (término de Jumilla), regadas por aguas de origen hipogeo y dedicadas al cultivo de prunáceas y parrales.

Una forma típica de tenencia, casi exclusiva de esta comarca, es la que recibe el nombre de enfiteusis. Consiste en que "un propietario de tierra la entregue a un segundo individuo para que éste efectúe la plantación de vid u olivar. El contrato se puede hacer por medio de un docu-

mento público o por simple compromiso verbal. El contrato cesa en el momento en que quedan improductivas las dos terceras partes de las primeras plantas o al cumplir el plazo fijado, que puede alcanzar hasta cien años. El concesionario es dueño de la plantación e incluso puede inscribirla en el Registro de la Propiedad, en tanto que el propietario sólo lo es de la tierra. De cada cosecha corresponden a este último 1/6 del total" (11).

La industria más importante es la vinícola y sus derivadas (alcoholes, licores, etc.) con su centro principal en Jumilla, que cuenta con propia denominación de origen. Le sigue en volumen la del mueble y calzado en Yecla; la conservera, materiales de construcción y esparto en Jumilla. De carácter tradicional es la industria extractiva de aceite en Yecla.

El comercio se centra en la venta del vino, que en su mayoría es absorbido por el mercado nacional, con intentos de exportación regular a Alemania. En Yecla se celebra anualmente una feria del mueble de ámbito provincial, lo que ha aumentado su considerable aceptación en los mercados nacionales y extranjeros.

(11) Palencia, Remedios: «Los rasgos característicos del viñedo jumillano». *Anales de la Universidad de Murcia*. Fil. y Letras, Vol. XXXI (1963), n.º 3-4, pp. 173-174.

BIBLIOGRAFIA *

Amador de los Ríos, R.: *España, sus monumentos... Murcia y Albacete*. Barcelona, Cortezo, 1889. 790 pp.

Bastida Márquez, M. A.: *Aportaciones al estudio del río Segura*. Tesis de licenciatura inédita. Murcia. Facultad de Filosofía y Letras, 1962. 110 ff.

Báguena, J.: *Aledo, su descripción e historia*. Madrid, Academia de la Historia, 1900. 358 pp.

Birot, P.-Solé, L.: "Recherches sur la morphologie du Sud-Est de l'Espagne". *Rev. Géogr. Pyr. et Sud-Ouest*, t. XXX (1959), fasc. 3, pp. 209-284.

Bolòs, O. de: "De vegetazione valentina". *Collectanea Botanica*, vol. V (1957), fasc. 2, pp. 528-596.

Bosque Maurel, J.: "Cartagena. Notas de geografía urbana". *Est. Geogr.*, n.º 37 (1949), pp. 579-638.

Calvo, F.-Olivares, P.: "La Huerta de Murcia en los siglos XII y XIII". *Anales de la Univ. de Murcia, Fil. y Letras*, vol. XXVI (1967-68), n.º 4, pp. 423-432.

Cámara de Comercio e Industria de Lorca: *Lorca y su área de influencia*. Lorca, 1964. 50 pp.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia: *La economía murciana en 1965*. Murcia, 1967. 340 pp.

Cánovas y Cobeño, F.: *Historia de la ciudad de Lorca*. Lorca, El Noticiero, 1890. 506 pp.

Capel Sáez, H.: *La población y los movimientos migratorios en el municipio de Lorca*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad de Murcia, 1963. 409 ff.

Cascales, F.: *Discursos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y su reyno*. Murcia, Manuel Besós, 1621. 457 pp.

Consejo Económico Sindical Provincial: *Bases para un "Plan Murcia"*. Murcia, 1961. 155 pp.

(*) F. L. B.

Consejo Económico Sindical Nacional: *Estructuras y posibilidades de desarrollo económico de Murcia*. Madrid, 1960. 480 pp.

Díaz Cassou, P.: *La Huerta de Murcia, su topografía, geología y climatología*. Madrid, Fontanet, 1888. 320 pp.

Díaz Cassou, P.: *Ordenanzas y costumbres de la Huerta de Murcia*, Madrid, Fontanet, 1889.

Fallot, P.: *Estudios geológicos en la zona subbética entre Alicante y el río Guadiana Menor*. Madrid, C.S.I.C., 1945. 719 pp.

Gil Olcina, A.: *El Campo de Lorca*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Valencia, 1967. 771 ff.

Gil Olcina, A.: "El régimen del río Guadalentín". *Saitabi* (rev. Fac. Fil. y Letras de Valencia, XVIII (1968), pp. 163-182.

Instituto Nacional de Estadística: *Primer Censo Agrario de España. Murcia*. Madrid, 1964, XI+61 pp.

Instituto Nacional de Estadística: *Reseña estadística de la provincia de Murcia*. Madrid, 1962. 713 pp.

Instituto Nacional de Estadística: *Nomenclator de las ciudades, villas, lugares... Provincia de Murcia*. 1960. Madrid, 1963. 57 pp.

Instituto Geológico y Minero: *Mapa Geológico Nacional a 1:50.000*. Hojas y memorias n.º 890, 891, 892, 912, 913, 932, 933, 934, 935, 954, 955, 976, 977 y 978.

Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste de España: *Estudio edafológico y agrobiológico de la provincia de Murcia*. Murcia, C.E.B.A.S., 1966. 262 pp.

I.O.A.T.S.: *Estudio de los factores físicos y económicos de Murcia*. Murcia, C.E.B.A.S., 1965. 75 pp.

Jiménez de Gregorio, F.: "Geografía del Mar Menor y de su Ribera". *Est. Geogr.*, n.º 70 (1953), pp. 23-54.

Jiménez de Gregorio, F.: *Notas para una geografía de la población murciana*. Murcia, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, 1956. 152 pp.

Jiménez Molina, M.: *Aportaciones al estudio climático de la región meridional de la provincia de Murcia*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad de Murcia, 1962. 58 pp. y estadísticas s. n.

Kruiderink, A.: "Algunos aspectos de la pesca mediterránea en España". *Est. Geogr.*, n.º 106 (1967), pp. 89-113.

Lara Fernández, F.: *Pliego. Estudio geográfico del municipio*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad de Murcia, 1964. 159 ff.

López Bermúdez, F.: "Los frutales de la Huerta de Alguazas". *Anal. Univ. de Murcia, Fil. y Letras*, vol. XXVII (1968-69), n.º 3-4, pp. 409-452.

López Ontiveros, A.: *Estructura de la propiedad en la Cuenca de Mula*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad de Murcia, 1969. 214 ff.

Mancha, R.: *Memoria sobre la población y riegos de la Huerta de Murcia*. Murcia, Bellido, 1836. 88 pp.

Merino Alvarez, A.: *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia*. Madrid, R. Soc. Geográfica, 1915. 516 pp.

Morales Gil, A.: "Los nuevos regadíos de la Huerta de Murcia". *Anal. Univ. Murcia, Fil. y Letras*, vol. XXVI (1967-68), n.º IV, pp. 525-555.

Navarro, C., "Problemas agrarios en un sector de clima semiárido: el campo de Aguilas". *Revista de Geografía* (Barcelona), vol. II, n.º 1 (1968), pp. 5-39.

Neumann, H.: "El clima del sudeste de España". *Est. Geogr.*, n.º 79 (1960), pp. 171-209.

Ortega, M.: *Descripción chorographica del sitio que ocupa la Provincia Regular de Carthagená*. Edición J. Ortega. Murcia, Diputación Provincial, 1959. XI + 361 pp.

Palencia, R.: "Los rasgos característicos del viñedo jumillano": *Anal. Univ. Murcia. Fil. y Letras*, vol. XXI (1962-63), pp. 154-188.

Paquet, J.: "Subdivisions principales du prébétique et du subbétique au sud-est de Caravaca". *C. R. Acad. Sc.*, 7-1-63, T. 256, pp. 458-460.

Paquet, J.: "Données nouvelles sur le Crétacé subbétique au sud-est de Caravaca". *Bullet. Soc. Géol. France*, 7 série, t. III (1961), pp. 74-76.

Pérez Crespo, A.: *Usos y costumbres de la aparcería en la provincia de Murcia*. Murcia, Diputación Provincial, 1963. 266 pp.

Las provincias y sus comarcas. Estudio sobre delimitación comarcal en las provincias españolas. Madrid, Ministerio de la Gobernación, 1965.

Quelle, O.: "La densidad de población en la provincia de Murcia". *Est. Geogr.*, n.º 47 (1952), pp. 357-374.

Reverte, I.: *Apuntes para una geografía de la Huerta murciana*. Murcia. Escuela del Magisterio, 1965. 47 pp.

Ruiz-Funes García, M.: *Derecho consuetudinario y economía popular de la Provincia de Murcia*. Madrid, Ratés, 1916. 211 pp.

Saura Mendoza, M. D.: *Aportación al estudio climático de la región septentrional de la provincia de Murcia*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad de Murcia, 1962. 132 ff.

Sermet, J.: *La España del Sur*. Barcelona; Juventud, 1956. 360 pp. y 100 láminas f. t.

Tormo, E.-Dantín, J.: *Guías regionales Calpe. Levante*. Madrid, Calpe, 1923. clxiv y 399 pp.

Torres, J.-Hoyos, A. de: *Murcia. Pueblos y paisajes*. Murcia, Diputación Provincial (1957). 365 pp. s. n.

Torres Martínez, M.: *El regadío murciano, problema nacional*, Murcia, I.O.A.T.S., 1961. 139 pp.

Vilá Valenti, J.: "Murcia", ap. *Geografía de España y Portugal* de M. de Terán, t. IV-3. Barcelona, Montaner y Simón, 1967, pp. 9-70.

Vilá Valenti, J.: "La lucha contra la sequía en el Sureste de España". *Est. Geogr.*, n.º 82 (1961), pp. 25-49.

APENDICE I. ESTADISTICA DE LA POBLACION POR MUNICIPIOS EN 1960

Municipio	Superficie Km ²	Población total	H/Km ²	% de población agrupada	Población de la capital	Crec. 1900-60 B. 1900 = 100
Abanilla	233'96	8.594	36'7	68'6	3.190	130
Abarán	115'38	8.880	76'9	98'8	6.810	230
Aguilas	253'74	15.250	60'1	78'6	11.970	96
Albudeite	17'64	1.804	102'2	100'0	1.096	136
Alcantarilla	5'33	15.748	2.847'7	100'0	15.748	317
Aledo	50'18	1.233	24'5	71'2	1.036	127
Alguazas	23'74	5.015	211'2	98'8	2.553	196
Alhama	311'83	11.736	37'6	72'5	7.175	139
Archena	16'51	8.829	534'7	96'0	5.802	192
Beniel	9'95	4.568	459'0	100'0	2.095	282
Blanca	87'74	6.101	69'5	59'8	3.657	159
Bullas	82'14	9.441	114'9	97'1	7.326	122
Calasparra	193'06	9.597	49'7	95'1	7.543	149
Campos del Río	47'79	2.155	45'0	97'0	1.596	145
Caravaca	858'31	20.735	24'1	84'0	10.016	131
Cartagena	557'46	123.630	221'7	86'5	42.424	124
Cehegín	299'72	15.298	51'0	87'0	10.467	137
Ceuti	10'34	4.640	448'7	99'6	3.473	203
Cieza	365'15	22.438	61'4	85'4	20.620	165
Fortuna	148'86	5.630	37'8	64'2	2.990	100
Fuente Alamo	272'74	9.506	34'8	99'1	1.212	95
Jumilla	972'38	21.590	22'2	77'6	15.703	131
Librilla	56'67	2.826	49'8	71'1	2.010	115
Lorca	1.806'60	58.641	32'4	94'5	19.854	94
Lorquí	15'75	3.982	252'7	100'0	2.953	277
Mazarrón	318'69	9.865	30'9	98'0	3.379	42
Molina	168'97	16.308	96'5	89'8	10.596	189
Moratalla	961'33	14.029	14'5	73'3	5.675	111
Mula	632'99	14.721	23'2	75'0	9.912	116
MURCIA	936'21	249.738	266'7	69'6	83.190	224
Ojós	45'59	1.159	25'4	63'3	743	91
Pliego	29'09	3.409	171'1	82'6	2.818	124
Pto. Lumbreras	(138'98)	7.080	50'9	91'9	3.585	—
Ricote	87'60	2.726	31'1	100'0	1.577	105
San Javier	76'90	10.284	128'7	97'1	1.951	229
S. Pedro Pinatar	21'41	5.436	253'9	99'1	1.437	205
Torre Pacheco	203'91	11.184	54'8	93'8	1.648	131
Torres Cotillas	39'04	5.960	152'6	73'5	2.894	229
Totana	287'67	14.281	49'6	98'6	10.156	104
Ulea	39'85	1.461	36'6	85'3	1.244	122
La Unión	24'55	11.687	476'0	98'0	9.357	39
Villanueva	13'33	1.711	128'3	81'1	1.388	178
Yecla	607'74	20.999	34'5	87'9	17.955	112
Provincia	11.317'38	800.463	66'8	82'4	—	138

(incluyendo Puerto Lumbreras)

(con Lorca)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística; recopilación de G. M. C. G.

**APENDICE II. SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
EN 1967. (Datos provinciales)**

	Ha.	%
Superficie total	1.131.738	100'0
Total cultivado	570.246	50'4 (del área provincial)
SECANO	490.225	85'9 (del área cultivada)
Viña	34.053	5'9 » » »
Olivar	34.018	5'9 » » »
Cereales.	387.833	68'0 » » »
Frutales.	34.321	6'0 » » »
REGADIO	80.021	14'1 (del área cultivada)
Viña	1.007	0'2 » » »
Arrozal	657	0'1 » » »
Parral	619	0'1 » » »
Agrios	6.310	1'1 » » »
Frutales	10.118	1'8 » » »
Olivar	5.935	1'0 » » »
Huerta	55.375	9'7 » » »

Fuente: Catastro de Riqueza Rústica.—A. L. O.

APENDICE III. DATOS MUNICIPALES DE ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y GRANDES
GRUPOS DE CULTIVOS — 1967

Municipio	Número de propietarios	Hectáreas por propietario	% cultivado	Huerta	Regadío porcentajes sobre el	Cereales total cultivado	Secano
Abanilla	4.267	5'48	51'1	1'7	4'4	64'2	95'5
Abarán	1.984	5'82	37'4	3'0	15'5	71'1	84'5
Aguilas	986	28'64	52'2	1'1	1'4	90'4	98'5
Albudeite	673	2'62	48'5	1'1	15'5	64'9	84'4
Alicantarilla	783	0'70	56'6	32'5	74'4	19'1	25'5
Aledo	802	6'26	41'1	4'0	5'9	81'0	94'1
Alguazas	1.147	2'06	68'1	15'0	48'5	43'7	51'4
Alhama	3.195	9'76	46'3	25'0	30'2	52'3	69'7
Archena	1.645	0'99	54'9	21'2	77'2	16'4	22'7
Beniel	592	1'68	73'3	52'3	85'6	8'9	14'3
Blanca	1.120	7'83	35'7	0'7	13'3	76'6	86'6
Bullas	1.894	4'37	64'5	8'1	10'1	69'1	89'9
Calasparra	1.409	13'17	32'3	10'2	25'0	72'5	74'9
Campos del Río	682	7'01	50'4	0'4	6'8	72'9	93'1
Caravaca	3.428	25'04	38'5	13'4	15'0	84'0	84'9
Cartagena	9.111	6'12	61'2	11'4	14'5	60'0	85'4
Cehégín	1.953	14'61	30'0	12'9	29'9	46'0	70'0
Ceutí	729	1'42	83'8	23'4	59'6	38'9	40'3
Cieza	2.067	17'66	38'4	3'6	11'8	84'9	88'1
Fortuna	2.584	5'76	43'6	1'0	2'7	62'8	97'2
Fuente Alamo	3.608	7'56	69'9	2'5	4'5	77'4	95'4
Jumilla	7.286	13'35	55'0	1'8	3'4	64'2	96'5
Librilla	1.067	5'31	64'7	11'1	22'1	60'8	81'4
Lorca (*)	11.808	15'42	53'4	11'5	13'1	79'0	86'8
Lorquí	764	2'06	70'2	24'2	54'5	34'5	45'4
Mazarrón	2.297	13'87	49'6	1'2	1'8	91'7	98'1
Molina	2.688	6'29	45'4	9'3	13'5	57'6	86'8
Moratalla	3.945	24'37	30'1	7'4	10'9	86'6	89'0
Mula	3.569	17'74	55'6	2'5	5'5	87'8	94'4
MURCIA	19.975	4'69	54'2	21'1	30'1	43'8	69'8
Ojós	702	6'49	38'6	0'3	5'4	82'2	94'5
Pliego	1.009	2'88	46'0	3'5	48'6	36'7	51'3
Ricote	1.307	6'70	31'6	1'0	5'3	67'6	95'8
San Javier	1.212	6'59	80'3	60'1	60'7	12'3	39'2
S. Pedro Pinatar	451	4'75	60'2	79'9	89'1	4'8	10'8
Torre Pacheco	2.566	7'81	90'3	3'7	3'8	71'1	96'1
Torres de Cotillas	1.302	3'00	73'1	7'8	46'3	41'8	53'6
Totana	5.576	5'16	41'8	34'3	42'4	48'5	57'5
Ulea	490	8'13	34'3	0'3	14'8	58'1	85'1
La Unión	286	8'58	33'5	2'1	2'1	88'6	97'9
Villanueva	936	1'40	62'1	4'8	49'5	48'1	50'4
Yecla	6.552	9'28	69'3	1'5	3'8	42'6	96'1
Provincia	120.347	6'43	50'3	9'7	14'0	68'0	85'9

(*) Incluye el municipio de Puerto Lumbreras, segregado en 1957.—Fuente: Catastro de Riqueza Rústica A. M. G. y A. L. O.